

1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			
1.2. SITIO WEB: https://www.icbf.gov.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.			
Número de certificado.	Dirección	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
ISO 9001:2015. SC5830-1	Av. Carrera 68 # 64C – 75.	Bogotá, Colombia.	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
ISO 14001:2015. SA - CER236304	Av. Carrera 68 # 64C – 75.	Bogotá, Colombia.	las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
ISO 45001:2018. OS - CER236271	Av. Carrera 68 # 64C – 75.	Bogotá, Colombia.	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.
1.3.1 LOCALIZACION DE OTROS SITIOS PERMANENTES INCLUIDOS EN EL CERTIFICADO			
ISO 9001:2015.			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

# Sitios Permanentes adicionales	Número de certificado	Dirección	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC5830-1	Regional Putumayo: Calle 14 No. 9-100 Barrio San Francisco.	Mocoa, Putumayo	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
2	SC5830-1	Regional Guainía: Calle 15 No. 8-86 Barrio La Esperanza	Inírida, Guania	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
3	SC5830-1	Regional Arauca: Calle 21 No. 1-34 Barrio Fundadores	Arauca, Arauca	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
4	SC5830-1	Regional Quindío: Carrera 23 Calles 3ra y 4ta Barrio Sesenta Casas	Armenia, Quindío	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

5	SC5830-1	Regional Atlántico: Carrera 46 No. 61 - 15 Barrio Boston	Barranquilla, Atlántico	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
6	SC5830-1	Sede Nacional Avenida Carrera 68 No 64C -75	Bogotá D.C., Cundinamarca	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
7	SC5830-1	Regional Bogotá: Carrera 50 No. 26- 51 Can	Bogotá D.C., Cundinamarca	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
8	SC5830-1	Regional Cundinamarca: Carrera 47 No. 91- 68, Barrio La Castellana	Bogotá D.C., Cundinamarca	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
9	SC5830-1	Regional Santander, Calle 1N No. 16D-86, Barrio La Juventud	Bucaramanga, Santander	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

				infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
10	SC5830-1	Regional Bolívar: Calle 32 No. 8-50 Piso 16 La Matuna, Centro Cartagena	Cartagena, Bolívar	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
11	SC5830-1	Regional Norte de Santander: Calle 5 AN Avenida 13 E San Eduardo	Cúcuta, Norte de Santander	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
12	SC5830-1	Regional Caquetá: Transversal 6 Avenida Circunvalar Barrio San Judas	Florencia, Caquetá	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
13	SC5830-1	Regional Tolima: Avenida Carrera 5 No. 43-23 Frente, Piscinas Olímpicas Barrio Restrepo	Ibagué, Tolima	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



14	SC5830-1	Regional Amazonas: Carrera 4 No. 4-10 Barrio Gaitán	Leticia, Amazonas	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
15	SC5830-1	Regional Antioquia: Calle 45 No. 79-141	Medellín, Antioquia	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
16	SC5830-1	Regional Vaupés: Calle 14 No. 15-07 Centro	Mitú, Vaupés	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
17	SC5830-1	Regional Córdoba: Carrera 9 No. 10- 26	Montería, Córdoba	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
18	SC5830-1	Regional Huila: Avenida Circunvalar Calle 21 No. 1E-40,	Neiva, Huila	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

		Barrio San Vicente de Paul Neiva		infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
19	SC5830-1	Regional Nariño: Carrera 3 A con calle 23 Esquina Barrio el Mercedario	Pasto, Nariño	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
20	SC5830-1	Regional Risaralda: Carrera 8 Bis No. 35-11	Pereira, Risaralda	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
21	SC5830-1	Regional Cauca: Carrera 26 Calle 6 Frente al Cementerio Central Popayán	Popayán, Cauca	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
22	SC5830-1	Regional Vichada: Carrera 11 No. 14-70 Barrio Tamarindo	Puerto Carreño, Vichada	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

23	SC5830-1	Regional Chocó: Calle 26 No.7-07 Esquina Barrio Alameda Reyes	Quibdó, Chocó	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
24	SC5830-1	Regional Guajira: Calle 15 Carrera 15 esquina avenida al aeropuerto	Riohacha, La Guajira	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
25	SC5830-1	Regional San Andrés: Calle 6 No. 1 - 82 Avenida Francisco Newball Barrio Los Almendros	San Andrés Islas Colombia	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
26	SC5830-1	Regional Magdalena: Avenida del Ferrocarril Carrea 12 No. 25-55	Santa Marta, Magdalena	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
27	SC5830-1	Regional Valle: Avenida 2 Norte No. 33 AN - 45	Santiago de Cali, Valle del Cauca	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

				infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
28	SC5830-1	Regional Sucre: Transversal 27 C No. 27 A - 21 Urbanización Boston	Sincelejo, Sucre	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
29	SC5830-1	Regional Boyacá: Carrera 6 No. 73- 98 Barrio Palos Verdes	Tunja, Boyacá	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
30	SC5830-1	Regional Cesar: Calle 16 No. 11-15 Barrio Loperena	Valledupar, Cesar	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
31	SC5830-1	Regional Meta Carrera 22 # 10-73 / 89 Piso 3, Barrio Doña Luz	Villavicencio, Meta	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

32	SC5830-1	Regional Casanare: Diagonal 9 No. 8- 85 Barrio Luz María Jiménez	Yopal, Casanare	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
33	SC5830-1	Regional Caldas: Av. Santander Carrera 23 # 39 - 60 Barrio Vélez, Manizales	Manizales, Caldas	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.
34	SC5830-1	Regional Guaviare Av. Los Colonizadores # 23 - 106 Barrio La Esperanza	San José del Guaviare, Guaviare	Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

ISO 14001:2015.

# Sitios Permanentes adicionales	Número de certificado	Dirección	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SA - CER236304	Sede Nacional Avenida Carrera 68 No 64C-75	Bogotá D.C., Cundinamarca	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

				Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
2	SA - CER236304	Regional Risaralda: Carrera 8 Bis No. 35-11	Pereira, Risaralda	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
3	SA - CER236304	Regional Caldas: Av. Santander Carrera 23 # 39 - 60 Barrio Vélez, Manizales	Manizales, Caldas	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
4	SA - CER236304	Regional Casanare: Diagonal 9 No. 8- 85 Barrio Luz María Jiménez	Yopal, Casanare	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
5	SA - CER236304	Centro Zonal Armenia Sur: Carrera 23 Calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas,	Armenia, Quindío	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

				Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
6	SA - CER236304	Regional Cundinamarca: Carrera 47 No. 91- 68, Barrio La Castellana	Bogotá D.C., Cundinamarca	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
7	SA - CER236304	Regional Nariño: Carrera 3 A con calle 23 Esquina Barrio el Mercedario	Pasto, Nariño	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
8	SA - CER236304	Regional Norte de Santander: Calle 5 AN Avenida 13 E San Eduardo	Cúcuta, Norte de Santander	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
9	SA - CER236304	Regional Putumayo: Calle 14 No. 9-100 Barrio San Francisco	Mocoa, Putumayo	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
10	SA - CER236304	Regional Quindío: Carrera 23 Calles 3ra y 4ta Barrio Sesenta Casas	Armenia, Quindío	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
11	SA - CER236304	Regional Santander, Calle 1N No. 16D-86, Barrio La Juventud	Bucaramanga, Santander	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.
12	NA	Ampliar: Regional Magdalena: Avenida del Ferrocarril Carrea 12 No. 25-55	Santa Marta, Magdalena	Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.

ISO 45001:2018.

# Sitios Permanentes adicionales	Número de certificado	Dirección	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	OS - CER236271	Regional Cundinamarca: Carrera 47 No. 91	Bogotá D.C., Cundinamarca	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



		68, Barrio La Castellana		en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.
2	OS - CER236271	Sede Nacional Avenida Carrera 68 No 64C-7	Bogotá D.C., Cundinamarca	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.
3	OS - CER236271	Regional Bogotá: Carrera 50 No. 26 51 Can	Bogotá D.C., Cundinamarca	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.
4	OS - CER236271	Regional Córdoba: Carrera 9 No. 10- 26	Montería, Córdoba	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.
5	OS - CER236271	Regional Vichada: Carrera 11 No. 14 70 Barrio Tamarindo	Puerto Carreño, Vichada	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.
6	OS - CER236271	Regional Putumayo: Calle 14 No. 9-100 Barrio San Francisco	Mocoa, Putumayo	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

				adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.
7	OS - CER236271	Regional Meta Carrera 22 # 10 73 / 89 Piso 3, Barrio Doña Luz	Villavicencio, Meta	Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015

Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

Management and control of the rendering of the public family welfare service for the development and comprehensive protection of early childhood, childhood, adolescence, youth, and the well-being of families and communities associated with ICBF programs.

ISO 14001:2015

Alcance Actual: Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur, Putumayo, Casanare y Santander.

Management and environmental and control in administrative activities for the provision of the public family welfare service, aimed at the development and comprehensive protection of early childhood,

childhood,adolescence, youth, and the well-being of families and communities associated with ICBF programs, at theHeadquarters of the General Directorate, Caldas Regional, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindio, and Zonal Center Armenia Sur.Management and environmental and control in administrative activities for the provision of the public familywelfare service, aimed at the development and comprehensive protection of early childhood, childhood,adolescence, youth, and the well-being of families and communities associated with ICBF programs, at theHeadquarters of the General Directorate, Caldas Regional, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindio, Zonal Center Armenia Sur, Putumayo, Casanare and Santander.

Alcance Solicitado: Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Casanare, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Quindío, Santander, Centro Zonal Armenia Sur.

Management and environmental and control in administrative activities for the provision of the public family welfare service, aimed at the development and comprehensive protection of early childhood, childhood,adolescence, youth, and the well-being of families and communities associated with ICBF programs, at theHeadquarters of the General Directorate, Caldas Regional, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindio, and Zonal Center Armenia Sur.Management and environmental and control in administrative activities for the provision of the public familywelfare service, aimed at the development and comprehensive protection of early childhood, childhood,adolescence, youth, and the well-being of families and communities associated with ICBF programs, at theHeadquarters of the General Directorate, Caldas Regional, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindio, Zonal Center Armenia Sur, Putumayo, Casanare and Santander.

ISO 45001:2018

Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.

Administrative activities for the management of Occupational Health and Safety of ICBF collaborators and control in the Provision of Public Family Welfare Services for the development of comprehensive protection of early childhood, infancy, adolescence, youth and the welfare of families and communities associated with family welfare programs, in the Cundinamarca, Meta, Putumayo, Vichada, Córdoba, Bogotá Regions and the General Directorate Headquarters

1.5. CÓDIGO IAF:

ISO 9001:2015: 36, 38.

ISO 14001:2015: 38, 36, GAM 12 - GAM 8.

ISO 45001:2018: 38, 36, ST 10 - ST 6.

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018.	
1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	
Nombre:	Milton Fabian Forero Melo.
Cargo:	Director De Planeación y Control De Gestión
Correo electrónico	milton.Forero@icbf.gov.co
1.8. TIPO DE AUDITORÍA:	
<p>ISO 9001:2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada para unificar ciclos) <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditoria especial (reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Actualización 	
<p>ISO 14001:2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada para unificar ciclos) <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditoria especial (reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Actualización 	
<p>ISO 45001:2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada para unificar ciclos) 	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditoría especial (reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Actualización		
Es organización multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.9. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	No aplica.	0
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2025/10/21	3
Auditoría remota	No aplica.	0
Auditoría en sitio	2025/10/22	28
1.10. EQUIPO AUDITOR		
Auditor Coordinador	No aplica.	
Auditor Líder	Andrea Mejía Martínez.	
Auditor	Rene Fernando Martin Beltrán. Sonia Pereira. Sandra Milena Santos Londoño. Luz Adriana Archila Ramírez. Juan Manuel Puerto. Londoño Henao Leonardo. Becerra Londoño Sandra Liliana. Luis Andrés Guarín Cabulo. Fonseca Sierra Andersson Julián. Ramos Méndez Carlos Alberto.	
Experto Técnico	Mora Acosta Claudia Jimena. Calderón Ortiz Erika Viviana. Gutiérrez Vargas Dayanna Marcela.	
Observador	No aplica.	
1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
ISO 9001:2015.		
Código asignado por ICONTEC	SC5830-1.	
Fecha de aprobación inicial:	2009-03-11.	
Fecha de próximo vencimiento:	2025-08-05.	
ISO 14001:2015.		
Código asignado por ICONTEC	SA -CER236304.	
Fecha de aprobación inicial:	2013-04-08.	
Fecha de próximo vencimiento:	2025-09-02.	
ISO 45001:2018.		
Código asignado por ICONTEC	OS -CER236271.	
Fecha de aprobación inicial:	2013-04-08.	
Fecha de próximo vencimiento:	2025-08-19.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron, en qué fechas:

ISO 9001:2015.

Regional Valle: 2025/10/22.

Regional Amazonas: 2025/10/24.

Regional Risaralda: 2025/10/23.

Regional Cesar: 2025/10/24.

Regional Boyacá: 2025/10/23, 24.

Regional Sucre: 2025/10/24.

ISO 14001:2015.

Regional Magdalena: 2025/10/22, 23.

Regional Cundinamarca: 2025/10/23, 24.

Regional Quindío: 2025/10/23.

Regional Caldas: 2025/10/22, 23.

ISO 45001:2015.

Sede Bogotá: 2025/10/22, 23, 24, 27.

Regional Cundinamarca: 2025/10/23, 24.

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si No NA

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si No NA

Nombre del Proyecto / Contrato:	No aplica.
Numerales de la norma auditados en el proyecto:	No aplica.
Número de Contrato:	No aplica.
Entidad Contratante:	No aplica.
Localización:	No aplica.
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	No aplica.
% de participación y nombre de cada empresa participante	No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	No aplica.		
Fecha de inicio del proyecto:	No aplica.		
Fecha de finalización del proyecto:	No aplica.		
Objeto del contrato y descripción del contrato	No aplica.		
Actividades del alcance auditadas.	No aplica.		
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto (como, por ejemplo: licencia de construcción, licencias ambientales, visita INVIMA, credenciales del vigilante, entre otros).	No aplica.		
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental	Remoto
	No aplica.	No aplica.	No aplica.

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

ISO 9001:2015.

Si No

ISO 14001:2015.

Si No

Adición de la Regional Magdalena dentro del alcance.

Actividades: Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.

ISO 45001:2018.

Si No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio? (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015, numeral 7.3 de la norma ISO 13485), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

Se verificó el requisito de diseño y desarrollo en la definición de lineamientos y manuales técnicos para protección, marco del procedimiento P14DE.

Resolución. Lineamiento para la atención de adolescentes y jóvenes de responsabilidad penal. Temas conceptuales.

Manuales operativos: Medidas y sanciones, medidas complementarias y aplicación de principio de oportunidad.

A la fecha de esta auditoría, está en expedición de la Resolución. Van a salir dos Resoluciones asociadas.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

El ICBF fue creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Mediante Decreto 1074 de 2023 adscrito al Ministerio de la Igualdad y Equidad.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

En caso afirmativo, cuáles:

ISO 14001:2015. Se solicita ampliación la cual consiste en adicionar la Regional Magdalena.

Alcance anterior:

Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur, Putumayo, Casanare y Santander.

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si No

3.15. ¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si No NA

La entidad aplica acciones de control de cambio climático a través del proceso de direccionamiento estratégico, en el que se incorpora la variable de cambio climático en su planeación estratégica y gestión ambiental institucional. Lo anterior se encuentra registrado en el documento de contexto de la organización y en el de direccionamiento estratégico.

3.16. Si la organización realiza actividades específicas del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, ¿estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

En caso afirmativo descríbalas,

En caso negativo justifique: las actividades realizadas por la organización se desarrollan en horario nocturno de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo; lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza y objetivo de la misma.

- ¿La organización realiza las mismas actividades del alcance en varios turnos, incluyendo el turno nocturno?

Si No NA

Si la organización realiza las mismas actividades del alcance en varios turnos, incluyendo el turno nocturno, ¿en esta auditoría se verificó la aplicación eficaz del control operacional aplicado en dichos turnos mediante la revisión de información documentada y/o entrevistas pertinentes?

Si No NA

En caso negativo justifique,

No aplica.

3.17. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

Si No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

Si No

En el caso en el cual la organización subcontrate el suministro de actividades, productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla.

Actividades, productos y servicios incluidos en el alcance de certificación que son subcontratados.	Proveedor/Contratista.	Requisito legal para el funcionamiento u operación (en caso de ser aplicable)
Desarrollo de actividades relacionadas con la gestión de los procesos.	Personas naturales	Ley 80 de 1993 Contratación pública y relacionadas
Prestación del servicio de atención de atención y protección de niños, niñas y adolescentes.	Personas jurídicas / Operadores que prestan el servicio de atención.	No aplica.

3.18. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No En caso afirmativo, cuáles: no aplica.

3.19. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.20. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.21. ¿Aplica reactivación para este servicio?

Si No NA

3.22. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p>ISO 9001:2015:2015. 8.5.1 La Organización no implementa la provisión de servicios bajo condiciones controladas. En la sede Regional Arauca No se evidencia cumplimiento del estándar de Supervisión definido en el Sistema de gestión de calidad en relación a definir planes de mejora a las observaciones de incumplimiento reportadas en la visita 24 de julio de 2024 a Mi primera infancia Sede 1, en los estándar 10 verificador 78 y estándar 11 verificador 79.2.No se evidencia unificación de criterios en la Supervisión para valorar el requisito del estándar ICBF con respecto a la calidad del agua en el suministro de alimentos, cuyo formato de control utilizado en la Regional Norte de Santander CDI Pilatunas requiere determinar características químicas que solo pueden ser establecidas mediante pruebas de laboratorio o el utilizado en Centro de atención de Protección CORPRODICO, que solo valora condiciones organolépticas del agua potable.3.La Organización no define en el estándar de verificación de las balanzas de los operadores, quién debe ser el responsable de realizar tal verificación en los Centros zonales, que a su vez firme el documento soporte que evidencia la ejecución de esta actividad y es responsable de los resultados.</p>	<p>Se revisan registros que soportan la implementación del plan de acción formulado para cada una de las evidencias citadas de la no conformidad: Se evidencia visita por parte de supervisión al CDI Mi primera infancia en donde se hace seguimiento y cierre a los hallazgos encontrados en la visita inicial. Se evidencia la ejecución de cada una de las actividades propuestas en el plan de acción; adicionalmente, durante las visitas realizadas a la regionales definidas en el muestreo, se evidencia la implementación de controles a los terceros.</p>	SI
2	<p>ISO 14001:2015. 8.1.</p>	<p>Se revisa cada una de las acciones planteadas en la acción</p>	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	<p>No se evidencia que la entidad implemente, controle y mantenga los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental. REGIONAL SANTANDER: En el recorrido se evidenció: -Motor de aire acondicionado deteriorado (sin funcionamiento) al aire libre sin identificación en la matriz de aspectos e impactos para su control. -Inadecuada separación en la fuente en puntos ecológicos. -RCD y tubos de PVC en espacios no adecuados para su disposición.</p>	<p>correctiva y se evidencia la ejecución eficaz y adecuada de las mismas. Se evidencia realización de sensibilizaciones, capacitaciones, entre otras actividades (incluyendo toma de conciencia) con el propósito de reforzar en los colaboradores la manera en que se debe separar en la fuente. Actualmente, y gracias a la revisión documental realizada para esta regional, se evidencia una gestión adecuada de residuos. Finalmente, en cuanto a los aires acondicionados, se evidencia gestión adecuada de los mismos en la regional.</p>	
3	<p>ISO 45001:2018. 8.1.1 b). No se evidencia como la entidad: b) Implementa el control de los procesos de acuerdo con los criterios definidos. No se evidencia la realización de la inspección y certificación con los requisitos de la norma NTC 5926.1. Por organismo de inspección acreditado, de acuerdo con los requisitos aprobados para Bogotá del Ascensor Numero 2 carga de la sede Nacional.2. Desde enero de 2024 no se realiza el control de plagas en la sede Nacional (No evidencia continuidad del contrato para tal efecto).</p>	<p>Se revisan los registros correspondientes en donde se evidencia la aplicación del plan de acción. Adicionalmente, durante los recorridos realizados en las regionales seleccionadas para el muestreo se evidencia aplicación de controles de acuerdo con lo establecido en los controles del capítulo 6.</p>	SI

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La implementación de la estrategia intersectorial “Atrapasueños” ha permitido coordinar acciones preventivas y de protección en el territorio nacional, orientadas a reducir vulneraciones y promover el bienestar integral en niños, niñas, adolescentes y sus familias, fortaleciendo la articulación entre diferentes actores sociales.
- El modelo de atención integral favorece la detección temprana de riesgos y la intervención oportuna en familias, contribuyendo activamente a la prevención de vulneraciones de derechos y a la generación de capacidades en las comunidades locales.
- El proceso ha potenciado el cumplimiento del derecho humano a la alimentación, mediante la gestión y optimización de programas específicos para asegurar la cobertura en poblaciones vulnerables, elevando los indicadores de nutrición y seguridad alimentaria en diferentes regiones.
- La inversión en investigación y desarrollo para crear cuatro nuevos productos de la canasta familiar, destinados a la producción nacional, demuestra el compromiso del proceso con la innovación, la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de la economía local.
- Los nueve objetivos estratégicos institucionales guían la gestión de cada proceso y se reflejan en la alineación de metas e indicadores de desempeño, lo que ha contribuido a la eficacia en el cumplimiento de los compromisos ante la ciudadanía, permitiendo una trazabilidad clara de los avances logrados.
- La existencia de mecanismos de análisis regional, como la clasificación por macro regiones y la elaboración de matrices de contexto, han enriquecido la comprensión de las amenazas y oportunidades particulares de cada territorio, facilitando intervenciones personalizadas en función de las necesidades locales.
- La implementación de iniciativas para el aprovechamiento de aguas lluvias como medida de gestión sostenible del recurso hídrico porque contribuye a la reducción del consumo de agua potable, promueve la eficiencia en el uso de recursos naturales y fortalece el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos por la organización.
- La definición de los requisitos ambientales y el control de su cumplimiento en la adquisición de productos y servicios de la entidad porque le permite implementar el enfoque ambiental en la cadena de suministro.
- El control de las condiciones de flora y fauna presente en las instalaciones de la dirección general porque refleja el respeto a su ecosistema.
- La iniciativa para empezar a medir la huella de carbono bajo la metodología GHG PROTOCOL porque conducirá al ICBF a establecer su impacto en la generación de GEI.

RELACIÓN CON EL CIUDADANO

- La disponibilidad de múltiples canales de atención, incluyendo la modalidad presencial, líneas telefónicas, página web, chat especializado y gestión virtual, ha facilitado una cobertura amplia y accesible para los ciudadanos, permitiendo que los usuarios dispongan de opciones según sus necesidades y ubicaciones.
- Se han promovido estrategias de capacitación continua y didáctica para el personal del centro de contacto, lo que ha fortalecido la competencia de los agentes y ha mejorado la calidad de la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

comunicación con las partes interesadas, ayudando a establecer relaciones basadas en confianza y claridad.

- El incremento del personal dedicado en los equipos de defensoría en los centros zonales ha contribuido significativamente a mejorar la oportunidad y agilidad en la atención de casos, respondiendo a la creciente demanda y reduciendo los tiempos de espera en la gestión de trámites y servicios.

REGIONAL CESAR - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- El plan de asistencia técnica, diseñado según las necesidades específicas de la regional, ha permitido atender de manera efectiva los requerimientos de la población objetivo, optimizando recursos y asegurando respuestas ágiles ante situaciones de vulnerabilidad.
- El proceso de fortalecimiento de la formación para los equipos de trabajo ha facilitado la actualización y apropiación de conocimientos sobre temas misionales, asegurando que el flujo de la información sea oportuno y pertinente para brindar atención adecuada a los usuarios.
- La implementación de mecanismos rigurosos de seguimiento y verificación del cumplimiento de los controles en el proceso, utilizando el aplicativo suite visión, ha permitido la trazabilidad y la gestión eficiente de evidencias para minimizar la materialización de riesgos y mejorar la toma de decisiones a nivel regional.

REGIONAL CESAR - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - CENTRO HOGAR INFANTIL 12 DE OCTUBRE

- La consolidación de estándares de control para el componente de familia, comunidad y redes sociales ha permitido garantizar que los beneficiarios cumplan los requisitos establecidos para el ingreso y permanencia en el servicio, facilitando una atención integral orientada al fortalecimiento de la organización comunitaria y a la prevención de situaciones de vulnerabilidad.
- El cumplimiento y la vigilancia del estándar de nutrición como eje de la operación permite una atención adecuada y diferenciada, asegurando la valoración periódica del estado nutricional y el suministro de alimentos de acuerdo con las necesidades nutricionales, fisiológicas y culturales de la población atendida.
- Las acciones de educación alimentaria, vigilancia nutricional y promoción de hábitos saludables contribuyen a disminuir riesgos alimentarios y a potenciar una cultura de autocuidado entre las familias y los niños beneficiarios.

CENTRO ZONAL VALLEDUPAR N° 1

- Se realizan visitas constantes a las unidades de servicio, verificando el cumplimiento de los lineamientos contractuales, lo que garantiza la calidad y la adecuación de la prestación de los servicios en los territorios atendidos.
- En primera infancia, se logró ampliar la cobertura con 1.261 cupos adicionales para la atención de niños, niñas y mujeres gestantes, incluyendo modalidades propias e interculturales, particularmente para el Pueblo Yukpa, fortaleciendo la pertinencia cultural y el acceso a servicios básicos.
- Se implementó un modelo integrado de atención y prevención a la nutrición en territorios indígenas, beneficiando a comunidades Arhuacas en varios sectores, lo cual refleja un compromiso con la nutrición diferencial y la salud de poblaciones vulnerables.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Se visibiliza la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en espacios de participación social y movilizaciones, promoviendo el reconocimiento de sus derechos y su protagonismo en la sociedad.
- En el componente de familia y comunidades, la contratación directa de 81 profesionales para el programa “Somos Familia, Somos Comunidad” ha fortalecido el acompañamiento y apoyo a las familias en el territorio, mejorando la cobertura y calidad del servicio.

REGIONAL RISARALDA - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - HOGAR INFANTIL CONSOTA

- La identificación del contexto regional, realizada a partir del análisis de los centros zonales y grupos regionales, permite comprender de manera precisa los aspectos de mayor impacto y prioridad en cada zona, facilitando la atención de necesidades reales y específicas de los niños, niñas y familias.
- La evaluación continua de las condiciones del entorno ha propiciado acciones enfocadas para garantizar un ambiente seguro y saludable en el hogar, contribuyendo a una gestión más preventiva y adaptada a las particularidades del territorio.

REGIOAN RISARALDA - PROTECCION - GRANJA INFANTIL JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

- La Granja Infantil Jesús de la Buena Esperanza ofrece un apoyo integral y especializado para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, brindando atención residencial y semi-residencial que atiende tanto necesidades básicas como psicosociales y educativas, lo que favorece su desarrollo integral y la protección de sus derechos.
- El funcionamiento de un equipo interdisciplinario ha permitido abordar las problemáticas de la población atendida desde múltiples dimensiones, incluyendo la salud, la educación y el fortalecimiento emocional, con un proceso continuo de evaluación y adaptabilidad a las necesidades individuales.
- La institución mantiene un compromiso sólido con la formación y cuidado en un entorno seguro y adaptado, basado en principios éticos y valores morales, lo que genera un ambiente propicio para la autonomía y el bienestar de los niños y jóvenes.
- Se evidencian articulaciones efectivas con otras entidades del sector público y privado para complementar la atención y garantizar rutas de protección, fortalecimiento familiar y acompañamiento en la resolución de problemáticas relacionadas con la vulneración de derechos.

PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

- La existencia de una política ambiental formal, respaldada por la alta dirección, que establece compromisos claros con la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la legislación vigente, la mejora continua del desempeño ambiental y la prevención de la contaminación.
- Los procedimientos estandarizados para el manejo de residuos, consumo de recursos, y control de impacto lo cual permite optimización de recursos y controles operativos.
- Los programas de formación interna y campañas de concientización para colaboradores orientados a fortalecer la cultura ambiental organizacional.
- Instalaciones que permiten la gestión eficiente de residuos, minimiza la contaminación del suelo, agua y aire mediante almacenamiento seguro, separación adecuada y disposición responsable de residuos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

- El proyecto de la herramienta CITCO optimizando las actividades del proceso de contratación y adquisiciones que permitiría el control oportuno del plan de adquisiciones vs su ejecución.

CONTRATACIÓN

- La participación del 30% de compra de alimento en regiones con la “estrategia de compras locales” como mecanismo para fortalecer economías regionales, reducción de huella logística e inclusión de productores locales.

COOPERACIÓN Y CONVENIOS

- Las 86 alianzas suscritas en 2025 y los convenios de cooperación internacional tales como: Prevención de violencia ONU contra la droga y el delito – julio 2025 – abril 2026; Responsabilidad penal – Justicia restaurativa – prevención de consumo – dic 2025; Unidades móviles con programa mundial de alimentos 15-12-2025. Las cuales, facilitan el apoyo técnico, financiero y estratégico de organismos multilaterales para implementar programas de educación, salud, inclusión y protección.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Fortalecimiento del área de SST con médicos, psicólogos y profesionales en SST, les permite poder trabajar y dinamizar los programas preventivos, de prevención y los PVE.
- El otorgamiento de un día libre, para las personas que se encuentran en los comités y brigadas de emergencia, como bienestar por el trabajo voluntario realizado.
- La plataforma Suite Visión Empresarial, les facilita la identificación de peligros, requisitos legales aplicables, realizar el seguimiento al cumplimiento legal, realizar las consultas que se requieran.
- Las intervenciones realizadas a las personas que son remitidas para seguimiento psicológico y por temas de crisis, permite realizar un seguimiento para el cuidado de salud mental.
- El consolidado de accidentes e incidentes de trabajo, les permite conocer si se cumplen los plazos establecidos para el reporte y la investigación.
- Videos de prevención de caídas, les permite de una manera didáctica, visual generar conciencia sobre las condiciones y actos que pueden generar accidentes de caídas.
- Las escuelas terapéuticas de espalda, miembros superiores y miembros inferiores que se están realizando, con el fin de tener actividades de promoción y prevención y minimizar la posibilidad de enfermedades laborales.
- El seguimiento a las entregas de los elementos de confort, para que cada uno de las personas reciban de acuerdo con lo identificado en los estudios de puestos de trabajo.
- El seguimiento realizado al stock de los elementos de confort, con el fin de poder solicitar lo requerido por macrorregiones y realizar un adecuado uso de recursos.
- El seguimiento por parte de los médicos, al cumplimiento de las restricciones dadas por los médicos ocupacionales permite asegurar que se tienen los cuidados necesarios por parte del ICBF.
- La entrega de chalecos, para el desplazamiento en transporte fluvial o marítimo, permite asegurar de contar con el elemento para protección durante su desplazamiento.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- La asignación de los responsables del sistema de SST, en los diferentes niveles de la organización, así como la descripción de sus responsabilidades específicas porque facilita el control del sistema.
- La planificación de los simulacros, porque se trata de reproducir los eventos lo más cercanos a la realidad, con generación de humo, heridos y uso del DEA, el cierre de puertas para obligar a ubicar otras salidas de emergencia, con el fin de fortalecer la preparación del personal por un posible evento real y minimizar los posibles impactos.
- La plataforma suite visión para la gestión de los requisitos legales junto con el cumplimiento del procedimiento de evaluación del cumplimiento legal, así como la trazabilidad de las acciones a implementar cuando se han identificado no incumplimientos.
- El orden y aseo en las oficinas, como eficacia del respectivo programa, observando puestos de trabajo sin congestión de elementos sobre las superficies, minimizando el estrés que se podría derivar de un desorden al rededor del ambiente de trabajo, de igual manera, las diferentes áreas, como pasillos, libres de obstáculos y en perfecto aseo.

REGIONAL CUNDINAMARCA

- La terraza les permite tener un espacio de bienestar para toma de alimentos y poder tener tiempos de esparcimiento en juego de ping pong.
- Los espacios e iluminación natural de todas las oficinas, el orden y aseo, les permite contar con espacios seguros y adecuados para trabajar.
- El conocimiento del personal sobre el reconocimiento del personal sobre las funciones del COPASST y Comité de Convivencia Laboral
- La cobertura en los exámenes médicos, permite ver el compromiso de los trabajadores con los temas de salud y autocuidado.
- Guía de controles de peligros de seguridad y salud de los trabajadores. Se envía por correo electrónico a todos los contratistas y servidores públicos.

REGIONAL MAGDALENA

- La disposición de los auditados, hacia el proceso de auditoría externa permitiendo una buena comunicación en las entrevistas y en la búsqueda de la información, evidenciando el conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental y de cómo éste forma parte del día – día de sus actividades rutinarias.
- La notoria alta competencia de la Referente Ambiental de la Regional Magdalena porque facilita la asertiva interpretación de cada uno de los requisitos de la norma auditada, porque asegura la oficialización de acciones que permitan avanzar en la mejora continua deseada.
- Las mejoras en infraestructura que se adelantan actualmente en las áreas misionales PROTECCION, para ofrecer ambientes más cómodos y reservados para las entrevistas de las partes interesadas.
- El evidente despliegue en la Regional Magdalena de la planificación estratégica dada desde nivel central, para asegurar el logro de los Objetivos Ambientales.
- Reportes de buenas prácticas ambientales con periodicidad mensual con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades que deben realizar los referentes ambientales en cada una de las Regionales, por directriz presidencial del ICBF.
- La Instalación de sensores de movimiento en baños para asegurar el uso eficiente energético, en tres de los baños a la fecha, de los siete disponibles. Disponibilidad de griferías ahorradoras en el 100% de los baños.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Realización de recorridos de inspección por parte de la Referente Ambiental para garantizar el uso de los recursos (energía, agua, papel), generando comparendos ambientales personalizados.
- Las Carteleras Institucionales con mensajes direccionados a sensibilizar a los colaboradores en el aseguramiento del cumplimiento de la política ambiental vigente. Adicionalmente, se ha trabajado en la toma de conciencia para incentivar el consumo sostenible (agua y energía) incluye llamados de atención a centros zonales.
- La reciente adquisición de nueve (9) kits ambientales como parte de la preparación de respuesta ante emergencias, así como disponibilidad de estibas de contención de derrames.

REGIONAL SUCRE

- La disposición de los auditados, hacia el proceso de auditoría externa permitiendo una buena comunicación en las entrevistas y en la búsqueda de la información, evidenciando el conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad y de cómo éste forma parte del día – día de sus actividades rutinarias.

Promoción y Prevención:

- **Primera Infancia:** La gestión efectiva de la etapa cinco de proceso de ingreso al Subsidio del Fondo de Solidaridad pensional para 302 ex madres comunitarias en 2024 y 355 en lo corrido del 2025 para un total Regional de 657 beneficiarias activas en el programa.
- **Infancia y Adolescencia:** Para la vigencia 2024 Atrapasueños sus formas de atención CASA ATRAPASUEÑOS ubicada en Corozal atendió 184 NNA, Experiencias comunitarias 1311 en cuatro municipios; Espacios Comunitarios 6.300 NNA fortaleciendo las habilidades, vocaciones y talentos de los NNA.
- **Hogar Infantil La Fe:**
Las acciones asertivas orientadas al mantenimiento de las condiciones de infraestructura han sido clave para garantizar la adecuada prestación del servicio.
La interacción permanente de padres de familia y el personal de ICBF porque asegura el logro de los Objetivos definidos para continuar avanzando en la mejora continua.
- **Hogar Sustituto:**
Madre sustituta: Judith Aristizábal Santa María. Calle 33 #13-82.
El detallado registro del control y seguimiento a cada una de las actividades adelantadas con las niñas que habitan en este hogar, asegurando el despliegue de la planeación estratégica planteada desde la Regional.

REGIONAL CUNDINAMARCA

- Las 8 estrategias definidas para el eje ambiental a partir de Estrategias DOFA porque le permite definir el enfoque PHVA del SGA, su aplicación en el contexto de la regional Cundinamarca.
- la identificación de los tres riesgos ambientales significativos, entre ellos la posibilidad de sanciones legales derivadas del incumplimiento de controles operacionales por falta de reconocimiento de requisitos legales ambientales. Asimismo, se evaluó la implementación del Plan Institucional de Gestión del Cambio Climático y el cumplimiento de las normas ambientales por parte de los servidores públicos, aspectos que inciden directamente en la eficacia del sistema de gestión ambiental y en la responsabilidad legal de la entidad.
- La actualización del plan de gestión ambiental porque determina las estrategias y lineamiento para la determinación de los controles ambientales en la regional Cundinamarca.
- El seguimiento del cronograma del PGA porque permite evidencias los avances en los controles de prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos de la regional.

- Las acciones implementadas para la obtención del concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección de incendio emitido por la alcaldía mayor de Bogotá, el 25 de noviembre de 2024.
- Los avances en el desarrollo de las sensibilizaciones en educación ambiental, buenas prácticas que han llegado al 61% de avance al primer cuatrimestre y del 68% al segundo cuatrimestre, respecto a una meta mensual del 200%
- Los avances en el aprovechamiento de residuos sólidos en una meta del 25%, y óptimos resultados del 41,8%
- Los resultados del desempeño de consumo de agua y energía eléctrica para la regional Cundinamarca que incluye la medición de sus centros zonales (14) más la sede que le permiten un cumplimiento de la línea base per cápita establecida por el ICBF para la regional.
- La articulación del eje ambiental con el PIC institucional porque permite que incluya en el presupuesto de capacitaciones los temas de la gestión ambiental como: prevención y atención de derrames por sustancias químicas, manejo de residuos, requisitos legales en la gestión ambiental y emergencias ambientales para la vigencia 2025, que al cubierto a las personas objeto de las temáticas definidas.
- Los avances en la verificación de las buenas prácticas ambientales de los centros zonales a través de la presentación de informes de comisión liderado por el referente ambiental y socializado al coordinador del centro zonal y épico ambiental, porque permite orientar, asesorarlos en las acciones de mitigación ambiental.
- El conocimiento que evidencian los servidores públicos en su participación, sus funciones y responsabilidades respecto a la mitigación de los impactos ambientales significativos de las actividades del Instituto.

REGIONAL QUINDÍO

- La implementación de la Estrategia Banderín articulado con la EDEQ, a través de la cual se promueve el ahorro y uso eficiente de la energía.
- Se resalta en general las actividades de comunicación y medios a través de los cuales se exponen la política y objetivos ambientales, permitiendo mantener informado al personal sobre los pilares estratégicos.
- La implementación de la Compostera, porque se fortalece los procesos de reducción de residuos, emisión de GEI y uso en las labores de jardinería.
- La realización de los 3 simulacros en el año, logrando a través del ejercicio encontrar situaciones que permiten fortalecer la planificación e implementación de planes de emergencia.
- El incluir vehículos eléctricos dentro de los requisitos estipulados para el servicio de transporte y traslado de funcionarios, porque permite ver el avance en las estrategias encaminadas a la reducción de GEI y fortalecimiento de las medidas encaminadas a tratar el Cambio Climático.
- Se resalta la disponibilidad de recursos para disposición de residuos en cada piso, facilitando al personal la adherencia en su uso.
- La proyección de implementar el Jardín Vertical, con múltiples beneficios desde la mejora estética urbana y fomento de la biodiversidad.

REGIONAL BOGOTÁ

- La disponibilidad de los registros, soportes y evidencias relacionadas con los programas de vigilancia epidemiológica, seguimientos a planes y a los equipos de trabajo por parte de la coordinación porque garantiza trazabilidad, transparencia y control efectivo en la gestión de la SST.

Se observa un equipo comprometido con la seguridad y salud en el trabajo y la eficiencia administrativa.

- Las acciones transversales para identificación, seguimiento y abordaje del riesgo psicosocial en interacción con gestión del talento humano, bienestar y aliados como la caja de compensación porque permiten un enfoque integral que fortalece la prevención y la atención oportuna de factores que impactan el bienestar laboral.
- Las acciones para atención de emergencias relacionadas con seguridad vial, formación en ámbitos como uso y manejo de extintores, formación con aliados y trabajo en pista de entrenamiento porque consolidan competencias prácticas y compromiso del personal, reduciendo la vulnerabilidad ante situaciones críticas.
- Plan estratégico de seguridad vial- PESV. Las acciones mancomunadas para el desarrollo de los controles para los conductores, dotaciones, controles pre operacionales y acciones de formación porque aseguran la implementación coherente de medidas preventivas que disminuyen riesgos y fortalecen la cultura de seguridad vial.

REGIONAL VALLE

- Protección - Promoción y Prevención: El trabajo asociado a fortalecer temas asociados a los derechos, al respeto, a la igualdad y a la salud mediante el proyecto: Superhéroes, porque contribuye a que los niños puedan asociar esos temas de forma práctica y con enfoque a la recordación de su aplicación en el día a día.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PROTECCIÓN. RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.

- El trabajo arduo y participativo a través de consulta ciudadana y mesas técnicas para llegar a las Resoluciones que están por ser expedidas para la atención de adolescentes y jóvenes de responsabilidad penal, porque apoya de forma positiva la implementación de los conceptos que son necesarios como parte de los lineamientos que trazaran horizontes importantes de cara a las necesidades en este tipo de atención para los adolescentes y jóvenes de nuestro país.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

- La flexibilidad para atender a través de las unidades móviles los temas asociados a desplazamientos en los territorios del país.

ARTICULACIÓN DEL SNBF Y AGENTES.

- La articulación con los agentes (aproximadamente 60) para atender las cuatro políticas establecidas, lo que contribuye a que de forma mancomunada todos se articulen desde su esencia y desde su naturaleza para trabajar con enfoque al cumplimiento y la mejora continua.

REGIONAL AMAZONAS.

- CAE. Casa del Menor: el cambio realizado en la comida y parte de la nutrición de los adolescentes, porque a través de la retroalimentación de los jóvenes se logran establecer las mejoras necesarias que apoyen su bienestar durante su estadía en el CAE.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: Primera Infancia, Familia y Comunidades, Adolescencia y Juventud, Nutrición.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- La planificación de los servicios de promoción y prevención, desde cómo se prestarán los servicios, para asegurar que se logren los objetivos del instituto, la metodología para hacer la asistencia técnica y finalmente las actividades de supervisión, con lo cual aseguran el cumplimiento de estas actividades, la ejecución estricta por parte de los operadores y el cumplimiento de los objetivos planificados.
- El enfoque dado a los servicios de promoción y prevención, cuyos componentes: Salud mental – buen vivir, Cultura de paz, Habilidades vocaciones y talentos y Derecho y prevención de vulneraciones ha permitido avanzar en la estrategia para abordar la población del grupo de infancia y adolescencia, de tal forma que la atención brindada cumple con el enfoque y los objetivos planificados.
- Los proyectos relacionados con el complemento nutricional de “Bienestarina” para iniciar la producción por parte del Instituto, otras formas de presentación y de sabores, lo cual ayuda a que el suplemento tenga una mayor acogida por la población infantil, y se reduzcan los costos de producción.
- La planificación y ejecución de las asistencias técnicas a los operadores y otras instituciones o partes interesadas que participan en la atención de la población objeto, esto les ha permitido lograr unos mejores resultados en la supervisión, en la ejecución de las actividades, la gestión de los riesgos y el logro de los objetivos planificados para cada grupo población y en cada uno de los programas.
- La implementación de la “Casa atrapasueños” en Tunja, ya que la infraestructura, la atención por parte de los profesionales ha permitido aumentar la acogida de la población, el crecimiento de la asistencia y una excelente satisfacción por parte de los niños y adolescentes, así como de los padres.

4.2 Oportunidades de mejora

MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

- Expandir los canales de comunicación entre el ICBF y los ciudadanos, con el objetivo de optimizar el acceso y la participación en la toma de decisiones, considerando el uso de tecnologías digitales y metodologías inclusivas para facilitar la atención de poblaciones dispersas o con difícil acceso.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- En las actividades de adecuación de instalaciones ampliar la clasificación de residuos de especiales incluyendo los rcd con el fin de definir las estrategias de control específicas.
- Es necesario considerar en el plan de Emergencia ambiental la ruptura de aguas residuales con el fin de fortalecer su procedimiento operativo normalizado.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Fortalecer la integración y retroalimentación entre las regiones para consolidar procesos de gestión del conocimiento que permitan replicar buenas prácticas y aprender de los retos encontrados en distintos contextos territoriales

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Profundizar en el monitoreo y la evaluación de indicadores de satisfacción ciudadana, incluyendo herramientas de medición en tiempo real y la recopilación sistemática de quejas, sugerencias y reconocimientos, para ajustar oportunamente la orientación y efectividad de los servicios.
- Promover espacios de análisis colaborativo con actores externos y organizaciones comunitarias para enriquecer el diagnóstico de contexto y ampliar la visión frente a las oportunidades emergentes y riesgos sociales en cada macro región.
- Impulsar el desarrollo de productos innovadores que respondan a las necesidades nutricionales y sociales específicas de las regiones, fomentando alianzas público-privadas para incrementar el impacto positivo y la sostenibilidad de las acciones en beneficio de las familias protegidas por el ICBF.
- Es importante Incluir fuentes móviles transportes aéreos y su impacto en la generación de GEI con el fin de
- Revisar la aplicabilidad o no del Decreto 507 de 2023, expedido por la Alcaldía Mayor el 31 de octubre de 2023 y del Registro Único Ambiental (RUA) en Bogotá es la Resolución 839 de 2023,
- Fortalecer el control de identificación de las modificaciones, actualizaciones y cambios en la identificación de aspectos e impactos ambientales y de los requisitos legales.
- Ver la posibilidad de presentarse al PREAD que le permita a la entidad obtener los reconocimiento y beneficios del modelo.
- Mejorar la implementación de acciones enfocadas a la eficiencia energética, considerar la actualización del indicador de la estrategia de ahorro y uso de eficiente de recursos de la huella hídrica y huella de carbono.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Considerar en la guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad, criterios ambientales en los contratos de servicio de transporte de vehículos amigables, Llantas usadas, aceites en servicios generales de productos amigables con el medio ambiente, Gases refrigerantes no agotadores de la capa de ozono y certificaciones de eficiencia energética en equipos eléctricos y electrónicos.

RELACIÓN CON EL CIUDADANO

- Potenciar el seguimiento y retroalimentación sobre la experiencia del usuario en cada canal de atención, implementando mecanismos para recoger y analizar sugerencias, quejas y reconocimientos a fin de identificar puntos críticos y oportunidades de ajuste.
- Fortalecer la integración tecnológica de los sistemas de atención ciudadana para que la información fluya eficientemente entre los diferentes canales, minimizando la duplicidad de registros y facilitando una atención más personalizada.
- Continuar desarrollando procesos de formación en habilidades blandas y gestión emocional para el personal de atención, con el objetivo de potenciar la empatía y la capacidad de resolución en situaciones complejas.
- Ampliar el alcance de las campañas informativas acerca de los servicios del ICBF, utilizando herramientas digitales y presenciales para asegurar que más ciudadanos conozcan sus derechos y los procedimientos disponibles para acceder a los servicios institucionales.

REGIONAL CESAR - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Información generadas en el proceso se incluyan los referenciales normativos aplicables a cada actividad, lo que facilitará la trazabilidad documental y el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Se recomienda establecer como evidencia la inclusión de fotografías tomadas durante las sesiones o intervenciones, lo que contribuirá a robustecer los soportes y a mejorar la validación de las acciones ejecutadas.
- Se identifica la oportunidad de incrementar el seguimiento al desempeño y al cumplimiento de los objetivos por parte de los centros zonales, implementando sistemas de monitoreo y evaluación, así como retroalimentaciones periódicas que favorezcan la mejora continua del servicio en cada territorio.

REGIONAL CESAR - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - CENTRO HOGAR INFANTIL 12 DE OCTUBRE

- Fortalecer la trazabilidad y sistematización de la información relacionada con el ingreso, permanencia y seguimiento de los beneficiarios, incorporando herramientas que permitan monitorear el cumplimiento de los estándares y facilitar auditorías posteriores.
- Ampliar la cobertura y la participación activa de las familias y redes comunitarias en espacios de formación y concertación, priorizando la vinculación de actores locales y la articulación interinstitucional para garantizar mayor sostenibilidad de los resultados en el territorio.
- Desarrollar estrategias adicionales de monitoreo nutricional que permitan identificar y actuar a tiempo ante desviaciones en los indicadores de alimentación y salud, incluyendo la actualización y capacitación continua del personal en lineamientos técnicos y mejores prácticas de atención.
- Promover la documentación y el intercambio de experiencias exitosas en el mejoramiento de los componentes de familia, comunidad y nutrición, incentivando la construcción colectiva de soluciones y la gestión del conocimiento a nivel regional.

CENTRO ZONAL VALLEDUPAR N° 1

- Potenciar los sistemas de seguimiento y evaluación para asegurar la continuidad y el impacto efectivo de las intervenciones implementadas en los sectores étnicos y comunitarios.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para promover la sostenibilidad de los modelos de atención adaptados y asegurar la participación activa de las comunidades.
- Mejorar la documentación y evidencia de seguimiento a la inclusión social de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, asegurando que sus voces y necesidades se reflejen adecuadamente en los planes y actividades organizadas.
- Optimizar los procesos de capacitación continua para el personal recientemente contratado, para asegurar su integración y alineación con los objetivos institucionales y las particularidades del territorio.

REGIONAL RISARALDA - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - HOGAR INFANTIL CONSOTA

- Es fundamental garantizar la definición de criterios claros para la identificación de riesgos y peligros, específicamente en relación con árboles ubicados en el patio del hogar infantil, para prevenir posibles incidentes y proteger a los niños en su espacio de juego.
- Se recomienda tomar acciones inmediatas para erradicar las hormigas en las zonas de juegos, asegurando un entorno limpio e higiénico que minimice riesgos para la salud de los menores.
- Es importante realizar reparaciones o retirar los equipos de juego deteriorados en el patio, para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los niños durante sus actividades recreativas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Se debe implementar un plan de control y gestión para la información en depósitos antiguos, con archivos de más de 20 años, determinando su destino final para mantener la integridad y seguridad del archivo y cumplir con los requisitos de gestión documental.
- Es necesario adecuar la zona lindera del hogar, especialmente en la zona donde se dejó un espacio sin intervenir tras la remodelación, eliminando focos de riesgo biológico y garantizando espacios seguros y saludables para los niños.

REGIONAL RISARALDA - PROTECCION - GRANJA INFANTIL JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

- Continuar fortaleciendo la sistematización y seguimiento de las intervenciones para asegurar un impacto medible en el desarrollo de los niños y adolescentes, incluyendo la mejora en el registro y análisis de resultados de los diferentes programas implementados.
- Ampliar los procesos de capacitación para el personal en temáticas emergentes como gestión de riesgos psicosociales, manejo de sensibilidades culturales y actualizaciones en normas de protección infantil.
- Implementar mecanismos adicionales para la integración activa y sostenible de las familias en el proceso de restauración y protección, fortaleciendo los vínculos y apoyos que contribuyan a la permanencia de resultados a largo plazo.
- Incrementar la difusión y visibilización de buenas prácticas y resultados para mejorar la sensibilización social y promover la corresponsabilidad de la comunidad en la protección de la niñez vulnerable.

REGIONAL CALDAS.

- Es fundamental considerar las medias móviles de años anteriores en el análisis del indicador de consumo de recursos naturales, con el fin de identificar tendencias sostenidas —ya sean incrementos o reducciones— en la generación de residuos y consumo de recursos naturales.
- Es importante incorporar modelos predictivos basados en el ciclo de vida, con el fin de anticipar impactos futuros bajo distintos escenarios tecnológicos y normativos. Esto permite optimizar la evaluación y gestión de los efectos ecológicos asociados a productos, servicios o procesos, considerando todas sus etapas
- Evaluar la aplicación de buenas prácticas propuestas por la guía GTC 310:2024 (Evaluación y requisitos de contratación HSEQ) contribuirá a fortalecer los mecanismos de evaluación de desempeño ambiental y de seguridad, promoviendo un entorno más seguro y sostenible. La implementación de estas prácticas mejorará la calidad y la seguridad de los servicios ofrecidos.
- Considerar los plazos establecidos en el Protocolo de Montreal para el reemplazo de los extintores que contienen Solkaflam, debido al impacto ambiental de su agente contaminante: el HCFC-123 (diclorotrifluoroetano), una sustancia que contribuye significativamente al deterioro de la capa de ozono.
- Es importante garantizar condiciones laborales seguras, confortables y sostenibles, alineadas con normativas como 45001 mediante diagnósticos predictivos que evalúen y controlen factores físicos y ambientales que puedan afectar la salud, el confort y la productividad del personal administrativo. (mediciones ambientales)
- Es fundamental fortalecer la documentación en el Sistema de Gestión (SG), de actividades que se ejecutan como respuesta y control frente a riesgos, especialmente el **reputacional**. Acciones de respuesta que están actualmente articuladas desde la Dirección General, el área Jurídica y los procesos misionales, con el propósito de asegurar la trazabilidad, la estandarización operativa y mitigación del riesgo.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

- Fortalecer los mecanismos de supervisión de contratos como garantía del cumplimiento de indicadores, mediante la implementación de procedimientos estandarizados, herramientas de seguimiento y criterios de evaluación que aseguren, condiciones técnicas, cláusulas de sostenibilidad, cumplimiento de acciones de mejora y requisitos legales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Es importante revisar la metodología de evaluación de la eficacia, con el fin de no cortar por año y ver el histórico a través de los años con las variaciones del riesgo residual.
- Revisar indicador de colaboradores intervenidos, con el fin de asegurar que se lleva el número de colaboradores o intervenciones realizadas.
- Considerar realizar comunicación a nivel digital, sobre los días de accidentes en cada sede, mientras se generan las carteleras.
- Es importante que se revisen los controles con el peligro identificado para asegurar que cada control va encaminado a la eliminación de la causa.
- Asegurar que los colaboradores que tiene el riesgo identificado, podamos encontrar fácilmente la evidencia de la ejecución de las actividades o controles establecidos.
- Considerar realizar un análisis general de los datos de accidentalidad, durante varios años, de manera que permita tener una visión general de mejoramiento o repetición de causalidad. Esto permitirá revisar si ha repetición, disminución o repetición de alguna causalidad durante los años y generar medidas preventivas.
- Es importante que se realice un análisis sobre el cumplimiento legal vs recursos requeridos, con el fin de evaluar sobre la necesidad de nuevos elementos o determinar el costo de asumir el riesgo.
- Verificar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, para asegurar que los controles existentes y las medidas de intervención estén actualizados y alineados con la realidad operativa de la sede regional, aumentando la pertinencia y la capacidad de gestionar eficazmente los peligros y riesgos.
- Afianzar los mecanismos de información para los visitantes frente a la identificación de peligros y riesgos, para garantizar que comprendan los riesgos presentes en las instalaciones y puedan adoptar conductas seguras durante su permanencia.
- Fortalecer los canales de comunicación sobre la atención de emergencias para visitantes, para asegurar que conozcan los procedimientos y puntos de encuentro en caso de incidentes, reduciendo el tiempo de respuesta y evitando confusión.
- Suministrar o entregar señalización de material informativo accesible para visitantes, para facilitar la comprensión inmediata de los riesgos y las acciones preventivas, incluso para quienes no participan en las inducciones formales. Esto permitirá garantizar que las medidas de intervención propuestas sean pertinentes y efectivas frente a la realidad operativa de la sede regional, fortaleciendo la capacidad para prevenir incidentes y mejorar la gestión del sistema.
- Fortalecer el seguimiento en medicina preventiva y del trabajo, para garantizar que las personas de la organización respondan oportunamente, remitan y actualicen sus historias clínicas, y atiendan las recomendaciones médicas, promoviendo la responsabilidad compartida frente a la seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar nuevas opciones para incrementar la participación de los colaboradores en las acciones de promoción y prevención del riesgo psicosocial, para fortalecer el compromiso colectivo frente a este riesgo que presenta una valoración alta y reducir su impacto en la organización.

- Documentar las mejoras implementadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para evidenciar la trazabilidad de las acciones, facilitar el seguimiento y demostrar mayor adherencia frente a los fines declarados en el compromiso de la alta dirección.
- Es importante avanzar en que, además de las recomendaciones derivadas de los análisis de emergencias, se generen lecciones aprendidas que sean divulgadas de manera transversal para fortalecer la toma de conciencia en toda la organización.
- Se propone implementar mecanismos que permitan sistematizar la información obtenida en simulacros y eventos reales para garantizar que las experiencias se conviertan en conocimiento útil y aplicable en diferentes áreas, de manera creativa y didáctica.
- Conviene establecer espacios periódicos de retroalimentación entre los equipos involucrados en la atención de emergencias para promover la mejora continua y la integración de aprendizajes en los procedimientos existentes.
- Resulta valioso incorporar herramientas digitales que faciliten la difusión rápida y efectiva de las lecciones aprendidas para incrementar la participación y el compromiso del personal en la gestión preventiva.
- Cumplir con el cronograma dispuesto para arreglar los cables de conexión de computadores los cuales están generando condiciones inseguras, no sólo en los puestos de trabajo, sino en los pasillos, para evitar la materialización de ventos de seguridad.
- La ubicación de planos de evacuación para asegurar que existan en todos los pisos, además de evaluar la necesidad que exista más de un plano por piso, dadas las dimensiones de la edificación.
- La revisión permanente del estado de los equipos para atención de emergencias, como extintores, canillas, botiquines, entre otros, por parte de los brigadistas en sus actividades rutinarias, para identificar oportunamente cualquier anomalía de tal manera que se pueda subsanar oportunamente, antes del cumplimiento de las inspecciones.

REGIONAL CUNDINAMARCA

- Es importante que en las zonas donde se tiene almacenamiento de insumos para uso de las actividades, asegurar que se tiene un lugar dispuesto para esto en cada una de las oficinas.
- En el área de tecnología, asegurar que se canalice los cables para evitar incidentes.
- En el procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, importante que se aclare el equipo investigador en caso de accidente grave. Así mismo, es importante que se pueda incluir en el formato de la investigación toda la documentación o registros revisados para la investigación.
- Es importante que en cada uno de los breakers de cada oficina relacionar con nombres las áreas a las cuales se cortará la energía.
- Es importante generar las lecciones aprendidas de los cambios temporales que se realizan para poder tener aspectos a realizar si se repiten nuevamente.
- El conocimiento del personal sobre los peligros, les permite que tomen las medidas preventivas al realizar sus actividades.
- Es importante incluir como requisito ambiental de proveedores como servicios generales, transporte, obras civiles, la exigencia de registros de capacitaciones en gestión ambiental y emergencias que realice el proveedor a sus trabajadores.
- Es importante considerar el desarrollo de estrategias de formación dirigidas a los referentes ambientales y épicos ambientales en buenas prácticas sostenibles con el fin de dinamizar la implementación de su plan institucional de cambio climático.

- Considerar la medición de la huella de carbono de la regional adaptada a sus condiciones de contexto y teniendo en consideración criterios de compra para evitar la doble contabilidad y la necesidad de mitigar volúmenes de CO2 equivalente que son pertinentes al core de cada proveedor.

REGIONAL MAGDALENA

- Se recomienda considerar el concepto de EVOLUCIÓN de los requisitos legales como parte integral del sistema de gestión, con el fin de abordarlo de manera proactiva. Este enfoque permite anticiparse a cambios normativos, adaptar oportunamente los procesos internos y fortalecer el cumplimiento legal, promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua y la gestión preventiva
- En temas ambientales, sería interesante profundizar en el análisis de los residuos sólidos que se generan por las actividades, profundizando en las **9R** comúnmente reconocidas en el contexto de economía circular así:

Rechazar: evitar productos innecesarios o contaminantes.

Reducir: minimizar el consumo de recursos.

Reutilizar: dar nuevos usos a productos sin transformarlos.

Reparar: extender la vida útil de los productos.

Refabricar: reconstruir productos con partes reutilizadas.

Rediseñar: crear productos más sostenibles desde su origen.

Reciclar: transformar residuos en nuevos productos.

Recuperar: extraer energía o materiales de residuos.

Reintegrar: devolver materiales al ciclo productivo o natural.

REGIONAL SUCRE

- Continuar fortaleciendo el análisis de partes interesadas relacionadas con **necesidades** diferente de **expectativas** para las partes interesadas de acuerdo con la metodología establecida por la Organización, con el fin de que se tengan nuevos insumos a considerar en la Planificación Estratégica que se revisa periódicamente, con especial énfasis en las **expectativas**. Es importante que se describa de manera explícita, cuales de ellas se convierten en requisitos para oficializar su vinculación a la Planificación Estratégica.
- Para la identificación de necesidades y expectativas, es también importante que se considere indagar en doble vía, para que se visualice con mayor objetividad la situación de las partes que favorezca las relaciones mutuamente beneficiosas, como aporte a la mejora continua.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-GESTIÓN AMBIENTAL

- Valdría la pena que la matriz de aspectos e impactos se estructura bajo una mirada de ciclo de vida y permita contemplar las diferentes fases y etapas que apliquen a la regional Quindío.
- En la matriz de aspectos e impactos, es importante precisar la descripción a lo que se refiere a instalaciones, con el fin de enfocar los controles específicos del área de mantenimiento.
- Tener en cuenta que el uso de aires acondicionados, no solo impacta el consumo energético, sino también generación de gases de efecto invernadero. Importante mejorar la agrupación de las actividades que se desarrollan en el complejo administrativo.
- En el marco de emisiones de GEI, valdría la pena estimar el cálculo de la generación de la huella de carbono frente a otros consumos y se fortalezca el seguimiento y monitoreo desde otras perspectivas, por ejemplo consumo de energía.

- De acuerdo a la valoración de aspectos e impactos y el resumen que se expone, sería importante observar los históricos y comparaciones que faciliten la interpretación, tendencias y toma de decisiones en la gestión de los programas ambientales.
- Dentro de la planificación de emergencias, precisar la proyección de las partes interesadas que participaran, el evento simulado, relacionar las causales de la inundación (evento ambiental, daño por suministro de acueducto), con el fin de fortalecer los controles y participación de los organismos de ayuda mutua, además de la conclusiones frente a la necesidad de actualizar riesgos oportunidades, plan de emergencias, aspectos e impactos.
- Mejorar la ubicación de los rutas de evacuación (planos) para facilitar la lectura e interpretación en caso de una emergencia y correcto uso de los mismos.
- Fortalecer el análisis de datos de consumos de agua y energía, para facilitar al proceso y equipo de trabajo las decisiones en el marco del programa de Gestión Ambiental, además de la contribución al desempeño ambiental.

MEJORA E INNOVACIÓN-REQUISITOS LEGALES

- Sería importante que se relacione las actividades que comprenden la última actualización de requisitos legales, en el sentido de incorporar las fuentes de consulta, información ingresada (actos administrativos) y permita tener un mejor seguimiento y trazabilidad.
- Sería importante ajustar la matriz de RL, en el sentido de abrir otras columnas que faciliten la identificación el aspecto que trata (Residuos. Energía, Agua, Vertimiento, Cambio Climático) u otro tema que permita mejorar su administración y gestión.
- Convienen revisar las normas aplicables, toda vez que se relacionan algunas que hacen parte de los protocolos de bioseguridad y ya están derogadas, a fin que no afecte su cumplimiento y no se tengan en cuenta en los indicadores de gestión. Pensar en la posibilidad que se contemplen como informativas para mantener buenas prácticas.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Es conveniente fortalecer los mecanismos y estrategias para trabajar la toma de conciencia en la gestión de residuos y se evite la mezcla en los recipientes, con el fin de fortalecer la gestión adecuada de residuos aprovechables
- En el marco del programa de información y sensibilización, es pertinente se incluyan otro tipo de temas como Cambio Climático y permita ver la dinámica del programa.
- Sería importante se realice el ajuste correspondiente a los términos de referencia establecidos para los operarios de mantenimiento general y se especifique lo concerniente a la manipulación de residuos sólidos y peligrosos, con el fin de mejorar el control y formación de los mismos.

REGIONAL VALLE.

- Protección - Promoción y Prevención
Considerar la posibilidad de construir las metas de los indicadores teniendo en cuenta la naturaleza del territorio en el cual se va a promover el indicador, de manera que su proyección obedezca a la realidad de la región.
Conviene mejorar la metodología actual frente al desarrollo de las verificaciones de los componentes asociados a las interventorías que realizan los supervisores de contrato, de manera que esa metodología permita, entre otros escenarios, un mejor seguimiento a los controles y planes de acción ejecutados por parte del contratista.

Considerar la posibilidad de sumar y de precisar en los documentos aplicables los puntos de referencia o puntos críticos que puedan resultar de las verificaciones realizadas, con el fin de que estos puedan ser más visibles (y objetivos) en los seguimientos que deben hacer las partes. Continuar fortaleciendo con los colaboradores la importancia de llevar a cabo los controles establecidos en cada proceso, de manera que las actividades propias y asociadas a la naturaleza de cada una de ellas se adelanten en un marco de cumplimiento y con un enfoque a la mejora continua.

- **Protección - Promoción y Prevención**
Continuar fortaleciendo la gestión del riesgo a través del seguimiento de los controles establecidos, de manera que esos controles y su gestión sean visibles a través de la matriz de riesgos por parte de los responsables de esa gestión.
- **Restablecimiento de Derechos.**
A través del análisis de los indicadores, conviene revisar las estrategias planteadas en aras de mejorar lo que corresponde. Asimismo, es importante precisar si hay estrategias que son repetitivas o que vienen desde anteriores seguimientos, con el fin de que ese análisis sea oportuno, objetivo y con proyección para los respectivos seguimientos.

REGIONAL AMAZONAS

- Continuar fortaleciendo con los colaboradores la importancia de llevar a cabo los controles establecidos en cada proceso, de manera que las actividades propias y asociadas a la naturaleza de cada una de ellas se adelanten en un marco de cumplimiento y con un enfoque a la mejora continua.
- Revisar y ajustar la guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales teniendo en cuenta la ubicación de las Regionales, de manera que esa guía permita precisar cómo deben actuar las Regionales que pueden llegar a presentar dificultades en la consecución de laboratorios acreditados que apoyen las labores de metrología a los equipos o instrumentos de medición con los que cuentan las Regionales. Asimismo, para que esa guía permita estandarizar ese actuar de cara al cumplimiento de los requisitos metrológicos aplicables a cada magnitud por medir o verificar, según corresponda.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIGE-

- Es muy importante que los líderes de procesos tengan los conocimientos de los conceptos básicos de la gestión de los riesgos, desde que es un riesgo, que es un control, como se monitorea si un riesgo se materializa no, y como se evalúan los riesgos, esto les permitirá entender su rol frente a los riesgos asignados y así poder participar en las evaluaciones y reevaluaciones.
- Al momento de revisar y evaluar la supervisión de los contratos de los operadores y confrontarlos con las actividades de la guía, ya que las actividades descritas no son coherentes con los registros utilizados, frente a los descritos, el documento en sus actividades es descritas de forma compleja que al evaluar no es fácil hacer coincidir las actividades, esto podría llevar a errores en la planificación y ejecución de las actividades por partes de los profesionales.
- Para los casos de emergencias médicas En el CDI nuevo amanecer - Juana Velazco de Gallo, sería adecuado documentar una ruta para la atención y referenciación de niños o inclusive adultos, la cual sea muy sencilla y clara, que permita una reacción adecuada y rápida para estos casos, identificando las dirección, números telefónicos de las opciones para traslados en ambulancias y centros de atención en salud con servicio de urgencias, en lo posibles hacer simulacros.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Oportunidad y cumplimiento en obligaciones contractuales.	Quejas: Demora en la atención incumplimiento u omisión en el debido proceso. Reclamos: Incumplimiento de obligaciones contractuales (Hogares comunitarios y primera infancia).	Análisis de causa raíz e implementación de acciones correctivas con los diferentes actores. Trabajo con los hogares comunitarios y primera infancia, con el fin de mejorar las novedades reportadas.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001.

ISO 45001: se reporta ante el Ministerio de Trabajo el reporte de los estándares mínimos con el radicado No. REME SGSST 736989 2024-1, presentada el 27 de marzo de 2025 con un puntaje de 98.

ISO 14001: el ICBF informa que no se han presentado comunicaciones de sus grupos de interés en el periodo evaluado en la presente auditoría.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001.

No aplica.

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

ISO 45001:2018.

Año	IF	IS	AT	IEL	PEL	Ausentismo
2024	0,13	0,6	246	0.59	4.6	25108
2025	0,12	0,54	182	0.33	3.04	19404

2025. Accidentes graves tuvieron, 3 en las regionales de Cundinamarca, Vichada y Boyacá

En el año 2024, tuvieron 10 graves en las regionales de Bogotá, Amazonas, Dirección General (3), Boyacá (2), Cauca (2), Bolívar

8 casos nuevos de Enfermedad Laboral, STC y trastorno mixto de ansiedad y depresión en el año 2024
5 casos nuevos de Enfermedad Laboral, Biomecánicos y esfera mental para corte de septiembre de 2025

Enfermedad de la Regional Cundinamarca, se notifica el 14 de mayo de 2025 por La Junta Nacional un STC, se notifica al Ministerio de Trabajo no se tiene aún. Furel se realizó el 14 de mayo de 2025. Personal contratista.

En Bogotá, se notifica el 30 de abril de 2025 se realiza el Furel con notificación de EPS, se realiza la investigación el 20 de agosto de 2025 y el 28 de abril de 2025 (Pensionada), ambas por Junta Nacional, No se tiene notificación al Ministerio.

Dirección General: Caída de escaleras, caída a nivel,

La mayor causalidad está por caídas de nivel.

Se generó el Protocolo para la prevención y gestión del riesgo público

Curso virtual SIGE, Módulo SST de todo el sistema de gestión

Comunicación de accidentes pendiente

Sketch de prevención de accidentes a nivel

Regional Cundinamarca, Accidente grave del Centro Zonal La Mesa, ocurrido el 20 enero de 2025, reportado a la ARL 21 de enero de 2025, al caer se presenta fractura de peroné, reporte EPS, realizado el 21 de enero de 2025, reporte al Ministerio de Trabajo se realiza el 21 de enero de 2025. Se realiza la investigación el día 28 de enero de 2025.

Usar botas de Agarre con protección del tobillo , revisión condiciones ambientales y elementos de apoyo en el momento de descender por alguna pendiente.

ISO 14001:2015.

No se reportan incidentes o emergencias ambientales para la vigencia revisada.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

Nota. Para auditorías de renovación se deben tener en cuenta quejas de terceros recibidos durante el ciclo de la certificación, los resultados de las auditorías de seguimiento del ciclo y los resultados de la

presente auditoría. Para el esquema de ISO 45001, adicional a lo anterior, se debe tener en cuenta la accidentalidad ocurrida en el ciclo de certificación que culmina y la reportada en la presente auditoría.

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-0080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

ISO 9001:2015.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	NA	NA
1ª de seguimiento del ciclo	0	NA
2ª de seguimiento del ciclo	1	8.5.1
Renovación	1	7.5.2
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	NA	NA
Auditoría de ampliación	NA	NA

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

ISO 14001:2015.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento		
1ª de seguimiento del ciclo	4	9.2.2 A) 8.1. 8.2 A). 6.1.4 B,2)
2ª de seguimiento del ciclo	1	8.1
Renovación	2	8.1 segunda viñeta.
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)		
Auditoría de ampliación		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

ISO 45001:2018.		
Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento		
1ª de seguimiento del ciclo	0	NA
2ª de seguimiento del ciclo	1	8.1.1 B)
Renovación	1	8.1.2.
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)		
Auditoría de ampliación		
¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se revisa el programa de auditoría interna de 2025 y se evidencia que contiene lo requerido por los referenciales evaluados en la presente auditoría. Se destaca que el programa tiene como eje fundamental el cumplimiento del marco legal aplicable de acuerdo con la naturaleza de la organización.

Algunos de los hallazgos identificados están en proceso de gestión, teniendo en cuenta que los planes de acción requieren tiempo para lograr que sean eficaces.

Se verifica la competencia de los equipos auditores y se evidencia:
 Marely Benavides. 9001. Conformidad.
 Yaneth Burgos. 14001 y 45001. Conformidad.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Esta actividad se lleva a cabo dando cumplimiento estricto a los requisitos establecidos en los referenciales evaluados en la presente auditoría; se hace trazabilidad a la consideración de todas las entradas y se evidencia conformidad.

Adicionalmente, se evidencia que la alta dirección genera salidas de valor agregado para la mejora del sistema de gestión.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc....)?

Si No

Se revisa el uso de logo en las presentaciones y documentación interna que utiliza la entidad y se evidencia conformidad.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN y el Manual de aplicación E-GM-0001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADA

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO No Aplica.

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No aplica.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
NA	No aplica.	No aplica.	No aplica.
NA	No aplica.	No aplica.	No aplica.
NA	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-0007				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión	X			
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión	X (ISO 14001)			
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reducir alcance (Sede) y por tanto cancelación del certificado dependiente o subcertificado XXXX-XXX				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación	X			
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder:	Fecha	2025	12	09

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-0530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-0654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	F-PS-0946 ANEXO 5 ANÁLISIS DE RIESGOS DE AUDITORÍAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA
Anexo 9	F-PS-1063 FORMATO DE INFORMACIÓN GRANDES CUENTAS (CAJAS DE COMPENSACIÓN) Y OVRS (aplicación de acuerdo con directriz de la UT)	X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2025/10/27 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2025-11-24.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 4		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 14001:2015	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.1</td> </tr> </table>	Requisito(s):	8.1
Requisito(s):				
8.1				
Descripción de la no conformidad: La Organización no aplica controles operacionales en los que su ausencia, podría desviarlos de su Política Ambiental vigente.				
Evidencia: Regional Magdalena. En el Almacén de Insumos y bodega de Inservibles se encontraron condiciones deficientes de orden y aseo, por el almacenamiento de grandes cantidades de activos en mal estado que no se han dado de baja como: <ul style="list-style-type: none"> - Muebles, sillas, aires acondicionados, cafeteras entre otros, junto a productos químicos de limpieza y almacenamiento de elementos de protección personal para ser entregados a los colaboradores. Para el cumplimiento de la misionalidad, se cuenta con el servicio de transporte terrestre prestado por la empresa Unión Temporal GM4, la cual dispone de treinta y dos (32) vehículos que cubren la operación en la regional y centros zonales correspondientes. Para este contrato la supervisión se hace desde nivel central. En sitio, no se logró evidenciar planificación ni control y seguimiento que se aplica a los residuos generados por mantenimiento realizado a dichos vehículos.				
Regional Caldas. En la disposición realizada de RAES en la regional Caldas, en diciembre 2024 no se cuenta con certificado de recolección de 5.5 Kg, ni control de proveedor para este servicio.				
Sede de la Dirección General se evidenció:				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Fallas en separación en la fuente en cada uno de los puntos ecológicos revisados en todos los pisos de los edificios. - Bala de soldadura de contratista desconocido en el taller de mantenimiento bajo condiciones sub-estándar. - Envase de sustancia química "Mata Maleza" sin el etiquetado correspondiente. 		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
<p>Considerando los tiempos que se tarda el procedimiento de almacén para la baja de bienes muebles, no es posible gestionar una corrección, adicionalmente no se cuenta con el convenio que permita realizar la entrega de inservibles.</p>		
Realizar seguimiento a la entrega de certificados de disposición final de los residuos generados por el mantenimiento a los vehículos del contrato de transporte.	Certificado de disposición final	30/12/2025
<p>Teniendo en cuenta que las gestiones para estos RAEEs se realizaron durante la vigencia 2024, a la fecha no se cuenta con trazabilidad de la entrega de estos residuos con el gestor, adicional a esto la rotación de Referente Ambiental dificulta esta gestión.</p>		
Entrega de bala de soldadura al contratista de aires acondicionados	Acta de entrega	30/11/2025
Garantizar la adecuada disposición del recipiente con "mata maleza", que se encontraba en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos aprovechables.	Certificado de disposición final	30/12/2025
<p>La separación en la fuente de residuos es una acción relacionada con la cultura y buenas prácticas ambientales, las cuales no se logran en tiempos cortos dada su magnitud y alcance, además requieren acciones reiterativas, dentro de las cuales se encuentran sensibilizaciones, talleres prácticos, entre otros.</p>		
<p>Descripción de la (s) causas (s)</p> <p>Para la identificación de la causa raíz fue utilizada la metodología de análisis de lluvia de porqués.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué se identificaron en la bodega de inservibles condiciones deficientes de orden y aseo, dentro de los cuales se encontraron muebles, sillas, aires acondicionados, cafeteras entre otros? <p>Porque la Regional Magdalena genera una gran cantidad de inservibles los cuales son almacenados en la bodega, mientras se espera su trámite para la baja de bienes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Por qué no se han efectuado las acciones que permitan la entrega de inservibles a gestores de residuos? <p>Porque debe realizarse mediante comité de bienes, y el ultimo que se realizó en la Regional Magdalena fue en la vigencia 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Por qué no se ha realizado un comité de bienes en la vigencia 2025, que permita la baja de inservibles? <p>Porque el comité de bienes está programado para el mes de diciembre, una vez se realice, el referente Ambiental garantizará la entrega de los bienes entregados por almacén a un gestor ambiental autorizado (causa raíz).</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

1. Por qué no se realiza control y seguimiento a los residuos generados por el mantenimiento de vehículos.

Porque el contrato se encuentra centralizado, generando que la supervisión del contrato y validación de obligaciones se realice desde la SDG del ICBF, siendo un trabajo extenso y dispendioso, identificando que falta verificación del manejo de los residuos de cada uno de los vehículos.

2. Por qué falta seguimiento a la verificación de todos y cada uno de los residuos especiales que se generan en la regional.

Porque se identifican debilidades en planificación, seguimientos y controles operacionales de los Residuos generados por la Regional.

3. Por qué no se realizó la actividad establecida en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental ya que se definió con periodicidad anual *"4.8 Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)"*.

Porque la actividad de verificación sobre la disposición de residuos generados por el contrato de transporte se estableció con periodicidad anual y el Referente Ambiental no priorizo su ejecución durante el primer semestre de la vigencia 2025 (causa raíz).

1. ¿Por qué no se tiene el certificado del proceso de recolección de los RAEE?

Porque no se realizó adecuadamente la gestión con el gestor frente a la solicitud de recolección

2. ¿Por qué no se realizó la solicitud al gestor?

Porque la cantidad de residuo generada era muy pequeña y se pensó que no representaba una gestión a desarrollar; además, no existe claridad sobre el manejo con el gestor.

3. ¿Por qué no existe la claridad de manejo de residuos con el gestor

Porque no se han definido los criterios técnicos claros frente al manejo que se debe desarrollar con el gestor los cuales deben ser incluidos en el Procedimiento Manejo de Residuos Especiales y o Peligrosos P70.SA con el fin de proponer ajustes alineados a la recolección, transporte y disposición de RAEEs (causa raíz)

1. ¿Por qué los colaboradores no realizan la toma conciencia que se requiere al momento de generar acciones encaminadas a una debida separación de la fuente?

Porque falta más actividades dinámicas desde el eje ambiental que apunten a crear esa conciencia ambiental y establezcan acciones de sensibilización en cada uno de los colaboradores.

2. ¿Por qué es fundamental dentro de las actividades de conciencia y apropiación ambiental que dichos espacios sean dinámicos y permitan crear lazos y articulación con gestores ambientales y otras entidades que fomenten la participación y una mayor cobertura en cada colaborador?

Porque se deben priorizar espacios y escenarios para sensibilizar y generar las acciones para el manejo adecuado y la debida separación de la fuente.

3. ¿Por qué se deben priorizar espacios que requieran de un mayor compromiso y disposición en las actividades y espacios que se cuentan para realizar cada una de las actividades de toma de conciencia ambiental?

Porque si contamos con una mayor cantidad de colaboradores capacitados y con mayor conciencia ambiental, se reducen los impactos ambientales que se generan al mezclar los residuos. (causa raíz)

1. ¿Por qué se tenía envase de sustancia química “Mata Maleza” en el cuarto de almacenamiento de residuos?

Porque en los procesos de inspección desarrollados a los cuartos de almacenamiento de residuos aprovechables no se había identificado la presencia de dichos residuos.

2. ¿Por qué no se había identificado la presencia de dicho residuo?

Porque debe realizarse una inspección mayor rigurosidad y frecuencia de cada una de las sustancias químicas que se encuentran en los cuartos de almacenamiento y las precauciones que se deben tener en cuenta para la manipulación de este tipo de sustancias. Como a su vez la supervisión de contratos de fumigación y mantenimiento de zonas verdes.

3. ¿Por qué se deben realizar inspecciones con mayor rigurosidad y frecuencia?

Porque esto permite que se creen estrategias de la mano de la supervisión a corto, mediano y largo plazo frente a las intervenciones que se deben desarrollar frente al manejo de los cuartos y de los residuos (causa raíz)

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
P Realizar una identificación a través de acta de reunión de las regionales incluidas dentro del alcance de la certificación que cuente con inservibles en el almacén y no se les haya realizado la gestión de baja.	Acta de reunión o comité	01 de febrero de 2026
H Realizar la socialización del procedimiento de la baja de bienes Procedimiento Baja Definitiva de Bienes Muebles P2.SA al almacenista y referente ambiental de las regionales en el alcance de la certificación.	Listado de asistencia	15 de febrero de 2026
H Mediante correo electrónico solicitar al grupo de almacén inventarios la baja de los elementos identificados en cada regional dentro del alcance de la certificación.	Correo electrónico	28 de febrero de 2026

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

H Garantizar la entrega de los inservibles entregados por almacén al referente Ambiental o Profesional Ambiental de la SDG, con el fin de continuar con la disposición final de estos ante un gestor ambiental autorizado.	Acta o manifiesto de entrega	30 de marzo de 2026
V Realizar Inspección a los cuartos de almacén de las regionales del alcance de la certificación donde se valide que no cuenten con inservibles.	Acta de reunión o comité	15 de abril de 2026
A Solicitar a los Referentes Ambientales de las Regionales del alcance de certificación la entrega de inservibles que aún se encuentren almacenados, cuando aplique.	Correo electrónico	30 de abril de 2026
P Solicitar en formato editable la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad G7.ABS con el fin de proponer ajustes a las obligaciones del eje ambiental relacionados con la obligatoriedad de entregar certificados de disposición de los residuos generados por su actividad, en especial los contratos de transporte.	Correo electrónico	31 de diciembre de 2025
H Remitir los ajustes sobre el editable de la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad G7.ABS a la Dirección de contratación para su aprobación.	Correo electrónico	15 de marzo de 2026
H Divulgar los ajustes realizados sobre la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad G7.ABS a las áreas misionales, operadores y regionales.	Correo electrónico o listado de asistencia	15 de abril de 2026
V Realizar la revisión de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato de transporte con el fin de validar su cumplimiento.	Acta de reunión o comité	30 de abril de 2026
A Notificar al supervisor del contrato el incumplimiento identificado frente a las evidencias que den cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de transporte, cuando aplique.	Correo electrónico	30 de abril de 2026
P Identificar en mesa de trabajo con profesionales de la SDG y algunos Referentes Ambientales los criterios de actualización Procedimiento Manejo de Residuos Especiales y o Peligrosos P70.SA (alcance RAEES y Mata maleza)	Acta de reunión o comité	31 de diciembre de 2025
H Solicitar en formato editable Procedimiento Manejo de Residuos Especiales y o Peligrosos P70.SA con el fin de proponer ajustes alineados a la recolección, transporte y disposición de RAEES.	Correo electrónico	31 de diciembre de 2025
H Remitir los ajustes sobre el editable del Procedimiento Manejo de Residuos Especiales y o Peligrosos P70.SA a la SMO para su aprobación	Correo electrónico	15 de marzo de 2026
H Divulgar los ajustes realizados sobre el Procedimiento Manejo de Residuos Especiales y o Peligrosos P70.SA	Correo electrónico o listado de asistencia	30 de abril de 2026
V Realizar mediante herramienta definida la revisión de cumplimiento para la recolección, transporte y disposición de RAEES en las regionales con alcance en la certificación.	Acta de reunión o comité	30 de abril de 2026

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

A Solicitar a los Referentes Ambientales de las Regionales del alcance de certificación la correcta disposición de RAEES en caso de que se presenten desviaciones a los lineamientos definidos en el procedimiento, cuando aplique	Correo electrónico	30 de mayo de 2026
P Definir las frecuencias de inspección a los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, cuarto de mantenimiento y almacén.	Correo electrónico	28 de febrero de 2026
H Proponer ajustes al Procedimiento para el Manejo de Sustancias Químicas (P25.GTH), que incluyan la condición de prohibir la presencia de pipetas de cualquier tipo de gas comprimido en las instalaciones administrativas de la entidad.	Correo electrónico	31 de diciembre de 2025
H Remitir los ajustes sobre el editable del procedimiento para el manejo de sustancias químicas P25.GTH a la SMO para su aprobación y publicación.	Correo electrónico	15 de marzo de 2026
V Realizar inspecciones trimestrales a los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, cuarto de mantenimiento y almacén teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento para el manejo de sustancias químicas P25.GTH	Lista de chequeo	30 de junio de 2026
V Identificar debilidades frente a etiquetado y rotulado de sustancias químicas, hojas de seguridad, interpretación de matriz de compatibilidad, entre otras.	Lista de chequeo	30 de junio de 2026
A Solicitar la subsanación de las debilidades identificadas frente a etiquetado y rotulado de sustancias químicas, hojas de seguridad, interpretación de matriz de compatibilidad, entre otras, en caso que aplique	Correo electrónico	30 de junio de 2026
P Realizar reunión con el apoyo a la supervisión y la coordinadora del contrato de aseo y cafetería con el fin de brindar indicaciones claras frente a la recolección adecuada de los residuos dispuestos en puntos ecológicos.	Acta de reunión o comité	27 de febrero de 2026
P Realizar cronograma de inspección mensual a puntos ecológicos y cocinetas de la SDG.	Cronograma de inspecciones	16 de marzo de 2026
H Capacitar al personal de servicios generales frente a la adecuada recolección y separación de residuos en puntos ecológicos y cocinetas en la SDG y Regionales	Listado de asistencia	27 de febrero de 2026
H Definir y desarrollar estrategias de sensibilización frente a la adecuada separación de residuos aprovechables en puntos ecológicos, dirigidas a colaboradores en SDG y Regionales.	Acta de reunión o comité	16 de marzo de 2026
H Efectuar recorridos mensuales de inspección a puntos ecológicos y cocinetas de la SDG, con el fin de verificar la adecuada separación de residuos.	Lista de chequeo	30 de junio de 2026
V Realizar seguimiento a la ejecución de las inspecciones programadas en el cronograma y a sus resultados	Acta de reunión o comité	30 de junio de 2026
A Enviar alertas mediante correo electrónico a las dependencias que no realizan adecuadamente la separación	Correo electrónico	30 de junio de 2026

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



de residuos en puntos ecológicos, a partir de los resultados de inspección.		
---	--	--

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 4		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 14001:2015.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">6.1.2 a) y primer párrafo.</td> </tr> </table>	Requisito(s):	6.1.2 a) y primer párrafo.
Requisito(s):				
6.1.2 a) y primer párrafo.				
Descripción de la no conformidad: Dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, la organización debe determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida. Cuando se determinan los aspectos ambientales, la organización debe tener en cuenta: a) los cambios, incluidos los desarrollos nuevos o planificados, y las actividades, productos y servicios nuevos o modificados.				
Evidencia: Regional Quindío. No se han determinado los aspectos ambientales de las actividades correspondientes a las labores de Jardinería y el proyecto de implementación del Jardín Vertical. En la herramienta matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos, requisitos legales y otros requisitos ambientales F1.P22.SA versión 5 vigente desde el 19/11/2019, utilizada tanto para la dirección general como para las regionales no se aporta evidencias de la identificación de los aspectos ambientales desde la perspectiva del ciclo de vida.				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Actualizar el F1.P22.S.A formato matriz de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, con el fin de integrar la perspectiva de ciclo de vida en la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.	Correo electrónico	2/03/2026		
Actualizar el contenido de la matriz de aspectos, impactos, requisitos legales y otros requisitos incluyendo la evaluación de aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades de jardinería.	Matriz de aspectos, impactos, requisitos legales y otros requisitos	30/12/2025		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Descripción de la (s) causas (s)

Para la identificación de la causa raíz fue utilizada la metodología de análisis de lluvia de porqués.

1. ¿Por qué el proyecto de jardín vertical de la Regional Quindío aun no estaba completamente instalado y por esta razón no se encontraban debidamente identificadas las actividades y por consiguiente no se encontraban identificados los aspectos y evaluados los impactos ambientales?

Porque el proyecto se planeó para su instalación iniciando el mes de noviembre y la matriz de aspectos, impactos, requisitos legales y otros requisitos se actualizó tres semanas antes de la visita del auditor, además el referente desconocía que se debía actualizar la matriz previo a la instalación y puesta en marcha del proyecto.

2. ¿Por qué se desconocía que se debía actualizar la matriz desde la formulación del proyecto?

Porque el Referente Ambiental de la Regional Quindío no tenía claridad sobre el procedimiento donde se establece que se deben realizar actualizaciones de la matriz cada que se requiera y no limitarse a la cantidad mínima que son dos actualizaciones por año.

3. ¿Por qué el Referente Ambiental desconocía el P22.S.A. Procedimiento Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos junto con su política operacional “3.2. La actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos y el seguimiento al plan de acción en caso de ser formulado se realizará como mínimo cada seis meses o antes si se presenta alguna de las situaciones mencionadas, tales como creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios”?

Porque el Referente Ambiental de la Regional Quindío mal interpretó la política operacional, lo cual lo llevó a pensar que la inclusión del proyecto en la matriz debía realizarse una vez se instalara y se encontrara en funcionamiento (Causa raíz).

1. ¿Por qué no se evaluaba en la matriz de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos las actividades desde la perspectiva de ciclo de vida de la organización?

Porque se desconocía que se debía identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales desde la perspectiva de ciclo de vida de la organización.

2. Por qué no se había desarrollado la identificación desde la perspectiva de ciclo de vida en las actividades de la organización

Por qué el concepto de ciclo de vida se incluyó dentro del P29.SA Procedimiento para la gestión ambiental mas no dentro del P22. S.A. Procedimiento Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, además se desconocía la metodología para su implementación.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>3. Por qué no se había contemplado la inclusión de perspectiva de ciclo de vida dentro del P22. S.A. Procedimiento Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos</p> <p>Porque no se desarrollaron y aplicaron las acciones necesarias para la inclusión de ciclo de vida a partir de las actividades desarrolladas por la entidad (causa raíz).</p>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
<p>P Programar y realizar mesa de trabajo entre los profesionales de la SDG y algunos Referentes Ambientales, donde se identifiquen los criterios de actualización del P22. S.A. Procedimiento Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos y el F1.P22.S.A formato matriz de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos incluyendo análisis de ciclo de vida.</p>	Acta de reunión o comité	30/01/2026
<p>H Realizar socialización de los parámetros o condiciones por las cuales se debe realizar una actualización de la matriz de aspectos, impactos, requisitos legales y otros requisitos.</p>	Presentación – listado de asistencia	15/02/2026
<p>H Actualizar el P22. S.A. Procedimiento Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos integrando la perspectiva de ciclo de vida, indicando las circunstancias bajo las cuales se debe actualizar la matriz.</p>	Correo electrónico	2/03/2026
<p>H Actualizar el F1.P22.S.A formato matriz de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, con el fin de integrar la perspectiva de ciclo de vida en la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.</p>	Correo electrónico	2/03/2026
<p>H Socializar a los Referentes Ambientales el P22. S.A. Procedimiento Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos y el F1.P22.S.A formato matriz de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos</p>	Listado de asistencia	16/03/2026
<p>H Actualizar la matriz de aspectos, impactos ambientales requisitos legales y otros requisitos incluyendo actividades y/o requisitos legales nuevos en Regionales y SDG.</p>	Correo electrónico	30/06/2026
<p>V Aprobar matrices de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos en Regionales y SDG, validando la inclusión de análisis de ciclo de vida junto con actividades de jardinería.</p>	Correo electrónico	30/06/2026

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>A Emitir comentarios de revisión o sugerencias de ajuste frente a las matrices de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros, en caso de que aplique.</p>	Correo electrónico	30/06/2026
---	--------------------	------------

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 3 de 4
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 40%;"> <input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor </div> <div style="width: 30%; text-align: center;"> Norma(s): ISO 45001:2018. </div> <div style="width: 25%; border: 1px solid black; padding: 2px;"> Requisito(s): 8.1.2. </div> </div>	
<p>Descripción de la no conformidad:</p> <p>La entidad no asegura que se aplican los controles operacionales necesarios para la eliminación de peligros y la disminución de los riesgos descritas en la información documentada, matriz identificación de peligros y valoración de riesgos y programas de vigilancia epidemiológica.</p>	
<p>Evidencia:</p> <p>En la visita a la Dirección regional de Bogotá, se evidencia al contratista Kevin Alejandro Moreno acompañado de un profesional referente de SST haciendo un cambio de luminaria sin que se evidencie: Uso de EPP relacionado con guantes de neopreno, monogafas y botas dieléctricas.</p> <p>Al entrevistar al colaborador manifiesta no requerir ningún tipo de protección.</p> <p>En la Matriz IPVR 2025 para riesgo locativo (eléctrico) se relaciona como control: sensibilización en riesgo eléctrico y locativo. Al verificar se evidencia que el contratista Kevin Alejandro Moreno, no asistió a la Capacitación /Prevención y control de peligro mecánico y eléctrico, del 15 de mayo del 2025.</p> <p>En el Informe de medición de confort térmico del 13 de septiembre del 2024 por parte de HIGIENISTAS CONSULTORES SAS, se registran las siguientes recomendaciones: “Sensibilizar a los colaboradores sobre desconfort térmico por desajustes de temperatura, implementar pausas regulares para que los colaboradores puedan descansar, sistema de climatización que garantice la calidad del aire interior mediante adecuada renovación”; sin que se evidencian soportes de desarrollo de dichas recomendaciones.</p> <p>En el recorrido por las instalaciones del archivo a las 2:46 PM, se evidencia el espacio con desconfort térmico de calor y manifestaciones relacionadas por parte de los colaboradores.</p> <p>En la verificación de acciones para el seguimiento de colaboradores con recomendaciones de salud; se evidencia que la servidora pública Plazas Vega, No se le han actualizado recomendaciones desde el año 2023.</p> <p>En dos inspecciones de puesto de trabajo del 30 de mayo y del 12 de junio del 2025 para personas con recomendaciones médicas, el profesional en fisioterapia sugiere cambio de silla de trabajo, sin que, a la fecha de la verificación en sitio, se evidencie dicho cambio.</p>	
CORRECCIÓN	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN
	FECHA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Capacitación individual a los operarios de mantenimiento de la Regional Bogotá en prevención y control de peligros mecánicos, eléctricos y la normativa vigente en SST	Registro de asistencia	30/11/2025
Entrega de Elementos de Protección Personal para operarios de mantenimiento de la Regional Bogotá de acuerdo con la matriz de EPP, así como su respectiva capacitación del buen uso y cuidado de los elementos.	Registro de asistencia y evaluación Formato de entrega de EPP. Informe de inspección.	30/12/2025
Implementación de un plan específico de intervención , de acuerdo con los resultados de medición de confort térmico del 13 de septiembre del 2024 por parte de HIGIENISTAS CONSULTORES SAS en la Regional Bogotá	Correo o lista de asistencia	30/03/2026
<p>Descripción de la (s) causas (s): Se realiza análisis de causas discriminado para cada situación encontrada con la metodología de lluvia de porqué para identificar la causa raíz:</p> <p>Elementos de protección Personal Por qué se identificó que el operario tenía múltiples actividades por cumplir y presenta falta de conciencia y conocimiento del riesgo eléctrico debido a la no asistencia a la capacitación sobre prevención y control de peligros mecánicos y eléctricos.</p> <p>Mediciones higiénicas Porque hay una ausencia de un plan específico posterior al informe y baja priorización institucional debido al nivel de riesgo reportado.</p> <p>Recomendaciones medico laborales Por qué falta de actualización del procedimiento estandarizado de seguimiento para que defina periodicidad, responsables, alertas y seguimiento coordinado entre Medicina Preventiva y otras dependencias que reportes actuaciones administrativas.</p>		
ACCIÓN CORRECTIVA	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA
Realizar entrega y sensibilización sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) al personal de mantenimiento.	Registro de asistencia	31/07/2026
Verificar a través de las inspecciones de seguridad, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal en Operarios de mantenimiento.	Lista de chequeo Inspecciones de seguridad	12/12/2025
Realizar capacitación presencial, a cargo de los profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), sobre prevención y control de peligros mecánicos y eléctricos dirigida a todo el personal de mantenimiento.	Registro de asistencia y evaluación	31/07/2026
Realizar el reporte al Plan Institucional de Capacitación donde se evidencien los soportes de verificación de asistencia, eficacia	Formato Registro Asistencia Evaluación de eficacia	31/08/2026

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



y satisfacción de la capacitación sobre prevención y control de peligros mecánicos y eléctricos	Evaluación Satisfacción Reporte de capacitación	
Realizar actualización en la matriz de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles, así como el seguimiento al cumplimiento de ejecución de controles.	Formato de matriz actualizada	31/07/2026
Diseñar e implementar una campaña informativa sobre el discomfort térmico y sus efectos en la salud y el rendimiento laboral.	Correo electrónico masivo	30/03/2026
Establecer pausas activas programadas en la jornada laboral para permitir la recuperación física en ambientes controlados	Formato de asistencia	30/07/2026
Realizar medición de confort térmico en el archivo de Contratación de la Regional Bogotá	Correo electrónico	12/12/2025
Realizar reunión con equipo de medicina preventiva y el grupo SST, con el fin de establecer los lineamientos para el seguimiento y actualización de recomendaciones medico laborales.	Acta de reunión y asistencia	31/07/2026
Estandarizar una herramienta que permita consolidar información de los colaboradores con recomendaciones médicas que contiene el registro actualizado de todos los colaboradores, el año y la fecha de la última actualización de sus recomendaciones.	Base de datos Excel actualizada de personas con recomendaciones médicas.	31/07/2026
Publicar y divulgar la herramienta que permita consolidar información de los colaboradores con recomendaciones médicas	Correo electrónico	31/07/2026
Realizar el seguimiento a colaboradores con recomendaciones médicas vigentes según su periodicidad, utilizando como herramienta base de las personas con recomendaciones medico laborales.	Base de datos Excel actualizada de personas con recomendaciones médicas.	31/12/2026
Verificar el cumplimiento al seguimiento a colaboradores con recomendaciones médicas vigentes según su periodicidad utilizando como la herramienta base de las personas con recomendaciones medico laborales.	Plan de trabajo	31/12/2026
Gestionar ante el grupo de Infraestructura e Inmobiliaria la asignación de sillas ergonómicas para la Regional Bogotá conforme en los casos priorizados por inspecciones de puestos de trabajo.	Correo electrónico	30/08/2026
Realizar la entrega de mobiliario (sillas ergonómicas) de acuerdo con la priorización como resultado de las inspecciones de puestos de Trabajo.	Inspección de seguridad	31/12/2026

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 4 de 4
<input type="checkbox"/> No – Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015.	Requisito(s): 7.5.2
<input checked="" type="checkbox"/> No – Conformidad Menor		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>Descripción de la no conformidad:</p> <p>La organización no controla la identificación única de las salidas cuando la trazabilidad sea un requisito, y no conserva la información documentada necesaria para permitir la trazabilidad.</p>		
<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la sede Regional del Amazonas, se evidenció a través de la prestación del servicio en el CAE (Casa del menor) que, en el área dispuesta para almacenar los alimentos se encontró media sandía y una bolsa en plástico con una masa preparada en su interior; sin embargo, mencionados alimentos no se encontraron con su identificación: rotulo. • En la sede Regional del Amazonas, se evidenció a través de la prestación del servicio en el CDI Porvenir que, en el área dispuesta para almacenar los alimentos se encontró una canastilla en plástico con naranjas en su interior; sin embargo, mencionado alimento no se encontró con su identificación: rotulo. • En la sede Regional Valle, se evidenció a través de la prestación del servicio en Casita de Belén que, al interior de la nevera número 1 del lactario, se encontró una jarra en plástico con un líquido de color blanco en su interior; sin embargo, mencionada jarra no se encontró con su identificación: rotulo, que permite identificar y trazar el contenido de ese recipiente con los datos pertinentes, como, por ejemplo, nombre de la sustancia o producto que se encontró al interior de la jarra, fecha, entre otros. 		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar la rotulación inmediata de todos los alimentos almacenados, incluyendo productos en proceso o preparados, de acuerdo con los lineamientos de manipulación y almacenamiento seguro de la <i>G38.PP Guía orientadora para la estrategia del abastecimiento alimentario</i> del ICBF. Regional Amazonas - Operador	Acta de reunión Registro fotográfico	18/11/2025
Realizar la rotulación de los alimentos que se encuentran en el área de almacenamiento, de conformidad con lo establecido en la <i>G38.PP Guía Orientadora para la Estrategia del Abastecimiento Alimentario</i> y verificar por parte de la supervisión del contrato, el cumplimiento. Regional Valle - Operador	Acta de Reunión Registro Fotográfico	18/11/2025
<p>Descripción de la (s) causas (s) – Método utilizado Lluvia de Porques</p> <p>Porque falta seguimiento y control en la aplicación de <i>G38.PP Guía orientadora para la estrategia del abastecimiento alimentario</i> de rotulado de alimentos almacenados, así como ausencia de verificación por parte del personal encargado de cocina y seguimiento por parte de la supervisión del ICBF.</p> <p>Porque falta apropiación de los documentos establecidos en el ICBF por parte de los operadores, frente al componente de salud y nutrición, específicamente en el rotulado de alimentos.</p>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar fortalecimiento técnico por parte del área de nutrición del grupo de primera infancia al personal de cocina en lo descrito en la <i>G38.PP Guía orientadora para la estrategia del abastecimiento alimentario</i> y almacenamiento de alimentos, reforzando la importancia de la trazabilidad y control sanitario. Regional Amazonas	Registro fotográfico y acta de capacitación	20/12/2025

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>Emitir requerimiento al operador, por parte del supervisor del contrato, solicitando la presentación de las acciones orientadas a corregir y prevenir las causas que originaron la no conformidad identificada.</p> <p>Regional Amazonas</p>	<p>Requerimiento Correo electrónico</p>	<p>31/11/2025</p>
<p>Efectuar seguimiento por parte del equipo de supervisión del contrato y el referente de calidad a la implementación de las acciones correctivas y preventivas establecidas por el operador, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la sostenibilidad de las mejoras en el almacenamiento y rotulado de alimentos.</p> <p>Regional Amazonas</p>	<p>Actas de la visita Listado de asistencia</p>	<p>10/04/2025</p>
<p>Incluir en el plan de fortalecimiento técnico 2026 actividad relacionada con el componente de alimentación y nutrición específicamente con el rotulado.</p> <p>Regional Amazonas</p>	<p>Plan de fortalecimiento técnico 2026</p>	<p>30/06/2026</p>
<p>Aplicar el documento <i>F1.P13.DE Lista de chequeo visitas a unidades de servicio</i> (eje calidad) a la muestra de UDS definidas, en el marco del Plan Operativo del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión – POSIGE 2026 Regional, en donde en el ítem 2.6 se revisa el rotulado de los alimentos.</p> <p>Regional Amazonas</p>	<p>F1.P13.DE Lista de chequeo visitas a unidades de servicio</p>	<p>30/06/2026</p>
<p>Solicitar al operador, mediante correo electrónico emitido por la supervisora del contrato, las acciones a desarrollar orientadas a la corrección y prevención de las causas identificadas que generaron la no conformidad.</p> <p>Regional Valle</p>	<p>Correo de solicitud y envío del plan de acción por parte del operador</p>	<p>21/11/2025</p>
<p>Realizar visita de seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión y de la supervisora del contrato de aporte, con el fin de verificar la implementación y cumplimiento del plan de acción por parte del operador y el cumplimiento de lo establecido en la <i>G38.PP Guía Orientadora para la Estrategia del Abastecimiento Alimentario</i>.</p> <p>Regional Valle</p>	<p>Acta de reunión</p>	<p>31/03/2026</p>
<p>Incluir en el plan de fortalecimiento técnico 2026 actividad relacionada con el componente de alimentación y nutrición específicamente con el rotulado.</p> <p>Regional Valle</p>	<p>Plan de fortalecimiento técnico 2026</p>	<p>30/06/2026</p>
<p>Aplicar el documento <i>F1.P13.DE Lista de chequeo visitas a unidades de servicio</i> (eje calidad) a la muestra de UDS definidas, en el marco del Plan Operativo del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión – POSIGE 2026 Regional, en donde en el ítem 2.6 se revisa el rotulado de los alimentos.</p> <p>Regional Amazonas y Regional Valle</p>	<p>F1.P13.DE Lista de chequeo visitas a unidades de servicio</p>	<p>30/06/2026</p>
<p>Realizar jornada de fortalecimiento técnico a las regionales, en los Componente Alimentación - Recomendaciones para el almacenamiento de alimentos en los servicios de Protección.</p> <p>Dirección de Protección</p>	<p>Correo de Convocatoria, listados de asistencia</p>	<p>30/12/2025</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Realizar fortalecimiento técnico a las regionales sobre buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos, de acuerdo con lo mencionado en la a <i>G38.PP Guía orientadora para la estrategia del abastecimiento alimentario</i> . Dirección de Primera Infancia	Correo de invitación Listado de asistencia	30/06/2025
Realizar jornadas de aprendizaje a las regionales y centros zonales en los componentes de alimentación y nutrición (rotulado de alimentos). Dirección Nutrición	Correo de invitación Listado de asistencia	30/06/2026
Realizar capacitación dirigida a los Directores Regionales, Coordinadores de Grupos Jurídicos, Coordinadores de Centro Zonal y Supervisores de Contrato en: <i>G6.ABS Guía General para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos con por el ICBF</i> . Dirección de Contratación	Correo de invitación Presentación Listado de asistencia	30/06/2026
Realizar evaluación de la eficacia de las actividades de fortalecimiento técnico dirigidas a Regionales y/o centros zonales. Direcciones Sede de la Dirección General	Evaluación de eficacia	30/06/2026

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la *Guía para la solución de no conformidades* en la página web de Icontec www.icontec.org, en la ruta Nuestra Compañía – Documentos servicios – Evaluación de la Conformidad

**ANEXO 3
PLAN DE AUDITORÍA**

EMPRESA:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.		
Dirección del sitio:	Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.		
Representante de la organización:	Milton Fabián Moreno Melo.		
Cargo:	Director de Planeación y Control de Gestión.	Correo electrónico	milton.Forero@icbf.gov.co

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Alcance de la certificación:

ISO 9001:2015.

Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

ISO 14001:2015.

Alcance Actual: Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur, Putumayo, Casanare y Santander.

Alcance Solicitado: Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Casanare, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Quindío, Santander, Centro Zonal Armenia Sur.

ISO 45001:2018.

Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.

Alcance de la auditoría:

ISO 9001:2015.

Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

ISO 14001:2015.

Alcance Actual: Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur, Putumayo, Casanare y Santander.

Alcance Solicitado: Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF, en la Sede de la Dirección General, Regional Caldas, Casanare, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Quindío, Santander, Centro Zonal Armenia Sur.

ISO 45001:2018.

Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar, en las Regionales Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada y Sede de la Dirección General, Bogotá, Córdoba.

Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 + la documentación del Sistema de Gestión.
------------------------	--

ISO 9001:2015.

Tipo de auditoría:

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción	
<input type="checkbox"/> Auditorias especiales (Reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración	
<input checked="" type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada)	
ISO 14001:2015.	
Tipo de auditoría:	
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción	
<input type="checkbox"/> Auditorias especiales (Reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración	
<input checked="" type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada)	
ISO 45001:2018.	
Tipo de auditoría:	
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción	
<input type="checkbox"/> Auditorias especiales (Reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración	
<input checked="" type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada)	
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota	
Es organización multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>Sitio 1 muestreado para el esquema ISO 9001:2015.</p> <p>Regional Valle.</p> <p>Avenida 2 Norte # 33 AN-45.</p>	<p>Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 2 muestreado para el esquema ISO 9001:2015.</p> <p>Regional Amazonas.</p> <p>Carrera 4 # 04 - 10 – Leticia.</p> <p>Centro Zonal Leticia</p> <p>Carrera 11 # 5-92.</p>	<p>Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 3 muestreado para el esquema ISO 9001:2015.</p> <p>Regional Risaralda.</p> <p>Calle 35 # 08 B - 11 - Pereira</p>	<p>Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 4 muestreado para el esquema ISO 9001:2015.</p> <p>Regional Cesar.</p> <p>Calle 16 A # 11 - 15 - Valledupar</p>	<p>Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 5 muestreado para el esquema ISO 9001:2015.</p> <p>Regional Boyacá.</p> <p>Carrera 6# 73-98 - Tunja</p>	<p>Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 6 muestreado para el esquema ISO 9001:2015.</p> <p>Regional Sucre.</p>	<p>Gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>Trasversal 27 C # 27 A - 21 – Sincelejo.</p>	<p>familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 1 muestreado para el esquema ISO 14001:2015. Regional Magdalena. Carrera 9 # 25 - 55 - Santa Marta.</p>	<p>Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 2 muestreado para el esquema ISO 14001:2015. Regional Cundinamarca. Carrera 47 # 91 - 74 - Bogotá</p>	<p>Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 3 muestreado para el esquema ISO 14001:2015. Regional Quindío. Carrera 23 Calles 3 y 4 - Armenia.</p>	<p>Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 4 muestreado para el esquema ISO 14001:2015. Regional Caldas. Avenida Santander Carrera 23 # 39 - 60 – Manizales.</p>	<p>Gestión y control ambiental en las actividades administrativas para la prestación del servicio público de bienestar familiar, encaminadas hacia el desarrollo y protección integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y el bienestar de las Familias y Comunidades asociadas a los programas del ICBF.</p>
<p>Sitio 1 muestreado para el esquema ISO 45001:2018. Sede Bogotá Carrera 50 # 26 51.</p>	<p>Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>Sitio 2 muestreado para el esquema ISO 45001:2018.</p> <p>Carrera 47 # 91 - 74 – Bogotá.</p>	<p>Actividades administrativas para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores del ICBF y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia la juventud y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar.</p>
<p>Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:</p>	<p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Auditor Líder:	Andrea Mejía Martínez (AMM).	Correo electrónico	amejia@icontec.net
Auditor:	Rene Martín (RM).	Auditor:	Luis Andrés Guarín (LAG).
Auditor:	Luz Adriana Archila (LAA).	Auditor:	Juan Manuel Puerto (JMP).
Auditor:	Sonia Pereira (SP).	Auditor:	Sandra Santos (SS).
Auditor:	Anderson Fonseca (AF).	Auditor:	Sandra Becerra (SB).
Auditor:	Carlos Ramos (CR).	Auditor:	Leonardo Londoño (LL).
Experto técnico:	Claudia Jimena Mora Acosta (CJMA).		
Observador – Profesional de apoyo	No aplica.		

FECHA/SITIO	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	PROCESO/REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
ANDERSON FONSECA					
Octubre 22 de 2025. Regional Valle. Avenida 2 Norte # 33 AN - 45	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	AF	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Dirección Administrativa

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				<p>Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental</p> <p>Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.</p>
8:00	10:00	<p>Regional Protección - Promoción y Prevención</p> <p>Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.</p>	AF	<p>Joaquín Andrés Reyes Trujillo - Director Milton Cesar Posso Salcedo - Coord. Planeación Lina Patricia Pena Z - Referente Calidad</p>
10:00	12:00	<p>Prestación del Servicio. Promoción y Prevención. Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.</p>	AF	<p>Hogar Infantil Niño Jesús de Praga Carrera 3 # 45A -37 Contacto: Jaime Cardona</p> <p>Milton Cesar Posso Salcedo - Coord. Planeación Lina Patricia Pena Z - Referente Calidad</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	15:00	Centro Zonal Protección - Promoción y Prevención Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7. Relación con el ciudadano. ISO 9001: 8.1 - 8.2.3 – 9.1.2.	AF	Centro Zonal Nororiental Carrera 3 Norte # 39 N - 23 Coordinadora: Sara Eugenia Rojas Valencia Milton Cesar Posso Salcedo - Coord. Planeación Lina Patricia Pena Z - Referente Calidad
	15:00	16:30	Prestación del servicio Protección Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	AF	Casita de Belén Carrera 4 # 36A – 45 Contacto: Carlos Alfredo Caicedo Dorado Milton Cesar Posso Salcedo - Coord. Planeación Lina Patricia Pena Z - Referente Calidad
	16:30	17:00	Balance auditor.	AF	NA.
Octubre 23 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.	8:30	10:30	Prestación del Servicio. Protección. Responsabilidad Penal Adolescente. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	AF	Dirección de Protección Beatriz Adriana Tierradentro - Directora Carlos Arguello - EPICO Mónica Jaime - EPICO Subdirección de Responsabilidad Penal

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				Magally Macias Acevedo - Subdirectora
10:30	12:30	Prestación del Servicio. Protección. Restablecimiento de Derechos. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	AF	Dirección de Protección Beatriz Adriana Tierradentro - Directora Carlos Arguello - EPICO Mónica Jaime - EPICO Subdirección de Restablecimiento de Derechos Catherine Angelica Cuenca - Subdirectora
12:30	13:30	RECESO		
13:30	15:00	Prestación del Servicio. Protección. Adopciones. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	AF	Dirección de Protección Beatriz Adriana Tierradentro - Directora Carlos Arguello - EPICO Mónica Jaime - EPICO Subdirección de Adopciones Martha Patricia Manrique - Subdirectora

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	15:00	16:30	Coordinación y Articulación del SNBF y Agentes. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	AF	Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Julian Moreno Parra - Director Uriel Eduardo Martínez - EPICO Oficina de Cooperación y Convenios Diana Margarita Rivera - Jefe Oficina Christian Camilo Rodríguez - EPICO
	16:30	17:00	Balance auditor.	AF	NA
Octubre 24 de 2025. Regional Amazonas	8:00	10:00	Regional Promoción y Prevención / Protección Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	AF	Luis Alfonso Llamas V - Director Luz Mila Guevara B - Coord. Asistencia Técnica María Fernanda Montoya M - Referente Calidad
Carrera 4 # 04 - 10 - Leticia Centro Zonal Leticia Carrera 11 # 5-92.	10:00	12:00	Prestación del servicio Promoción y Prevención Experto Técnico Remoto CJMA. Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	AF	CDI Porvenir Carrera 7 #.4-68 Contacto: Ana Mitzi Cabezas Luz Mila Guevara B - Coord. Asistencia Técnica María Fernanda Montoya M - Referente Calidad
	12:00	13:00	RECESO		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	13:00	15:00	Centro Zonal Protección - Promoción y Prevención Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7. Relación con el ciudadano. ISO 9001: 8.1 - 8.2.3 – 9.1.2.		Karen Carvalho Domínguez - Coord. CZ Luz Mila Guevara B - Coord. Asistencia Técnica María Fernanda Montoya M - Referente Calidad
	15:00	16:30	Prestación del servicio Protección Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	AF	CAE - Casa del Menor Carrera 5 # 15-40 Contacto: Martín Zabala Luz Mila Guevara B - Coord. Asistencia Técnica María Fernanda Montoya M - Referente Calidad
	16:30	17:00	Balance auditor.	AF	NA
RENÉ MARTÍN					
Octubre 22 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	RM	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				<p>Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental</p> <p>Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.</p>
	8:30	12:30	<p>Direccionamiento Estratégico. ISO 9001: 4.1– 4.2 – 5 – 6.2 – 9.1 – 9.3 – 10 ISO 45001: 4.1– 4.2 – 5 – 6.2 – 9.1 – 9.3 – 10 ISO 14001: 4.1– 4.2 – 5 – 6.2 – 9.1 – 9.3 – 10</p>	<p>Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director</p> <p>Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST</p> <p>Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon –</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.
	12:30	13:30	RECESO		
	13:30	16:30	Relación con el ciudadano. ISO 9001: 8.1 - 8.2.3 – 9.1.2.	RM	Dirección de Servicios y Atención Ingrid Johanna Cubides - Directora Oscar Javier Bernal - EPCIO
	16:30	17:00	Balance auditor.	RM	NA
Octubre 23 de 2025. Regional Risaralda. Calle 35 # 08 B - 11 - Pereira	8:00	10:00	Regional Protección - Promoción y Prevención. Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	RM	Jorge William Lopez E - Director Gloria Edith Grisales A - Coord. Planeación Paula Andrea Bedoya A - Referente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	10:00	12:00	<p>Prestación del servicio Promoción y Prevención Experto Técnico Remoto CJMA. Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7</p>	RM	<p>Hogar Infantil Consota Calle 70B #23-19 San Fernando Cuba Contacto: Stefani Gallego Holguín</p> <p>Gloria Edith Grisales A - Coord. Planeación Paula Andrea Bedoya A - Referente</p>
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	15:00	<p>Centro Zonal Protección - Promoción y Prevención Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7. Relación con el ciudadano. ISO 9001: 8.1 - 8.2.3 - 9.1.2.</p>	RM	<p>Centro Zonal Pereira Calle 35 #8b-11 Coordinadora: Diana Milena Hernández</p> <p>Gloria Edith Grisales A - Coord. Planeación Paula Andrea Bedoya A - Referente</p>
	15:00	16:30	<p>Prestación del servicio Protección Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7</p>	RM	<p>Granja Infantil Jesús de la Buena Esperanza Avenida de las Américas, vía Mercasa, por la entrada al club residencial el nogal Contacto: Juan Carlos Restrepo</p> <p>Gloria Edith Grisales A - Coord.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Planeación Paula Andrea Bedoya A - Referente
	16:30	17:00	Balance auditor.	RM	NA
Octubre 24 de 2025. Regional Cesar. Calle 16 A # 11 - 15 - Valledupar	8:00	10:00	Regional Protección - Promoción y Prevención Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	RM	Rosa María Medina R - Directora Carlos Enrique V - Coord. Planeación Georgina Margarita Cabarcas S - Referente
	10:00	12:00	Prestación del servicio Promoción y Prevención Experto Técnico Remoto CJMA. Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	RM	Hogar Infantil 12 de Octubre Calle 39 # 5-170 Contacto: Diana Ramírez Carlos Enrique V - Coord. Planeación Georgina Margarita Cabarcas S - Referente
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	15:00	Centro Zonal Protección - Promoción y Prevención. Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7. Relación con el	RM	Centro Zonal Valledupar 1 Carrera 7A # 25A – 160 Coordinadora: Luisa Leonor López Maestre Carlos Enrique V - Coord. Planeación

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			ciudadano. ISO 9001: 8.1 - 8.2.3 – 9.1.2.		Georgina Margarita Cabarcas S - Referente
	15:00	16:00	Preparación de informe.	RM	NA
	16:00	17:00	Reunión de Cierre.	RM	NA
LUIS ANDRES GUARIN					
Octubre 22 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.	8:00	8:30	Reunión de Apertura.		
	8:30	10:00	Promoción y prevención. Primera Infancia. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	LAG	Dirección Primera Infancia Julie Pauline Trujillo V - Directora Juan Felipe Valencia M - Subdirector Técnico Diana Constanza Cárdenas C - EPICO
	10:00	12:00	Promoción y Prevención / Familia y Comunidades ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	LAG	Dirección de Familia y Comunidades Haidy Isabel Duque C - Directora Juana Hersilia Moya D - Subdirectora Juan Pablo Mongue - Subdirector € Felipe Pedreros - EPICO
	12:00	13:00	RECESO		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Dirección de Infancia Beatrice Eugenia López - Directora
	13:00	15:00	Promoción y Prevención Infancia / Adolescencia y Juventud ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	LAG	Dirección de Adolescencia y Juventud Naya Gutiérrez P - Director Angela Fernanda Cabrera - Subdirectora Juan Leonardo Herrera G - EPICO
	15:00	16:30	Promoción y Prevención Nutrición ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	LAG	Dirección de Nutrición Salvador Rincón Santos - Director Laura Carolina Reyes Cavanzo - EPICO
	16:30	17:00	Balance auditor.	LAG	NA
Octubre 23 de 2025. Regional Boyacá. Carrera 6# 73-98 - Tunja	8:00	12:00	Regional Protección - Promoción y Prevención ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	LAG	Liliana Del Rocio Aranguren - Directora Ana Yeeby Sánchez P - Coord. Planeación Ana María Rivera G - Referente Calidad
	12:00	13:00	RECESO		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	13:00	16:30	Prestación del servicio Protección Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	LAG	ORDEN DE LOS CLERIGOS REGULARES SOMASCOS - Centro Juvenil Emiliani Carrera 3 #59-82 Contacto: Sandra Yolima Pineda Ana Yeeby Sánchez P - Coord. Planeación Ana María Rivera G - Referente Calidad
	16:30	17:00	Balance auditor.	LAG	
Octubre 24 de 2025. Regional Boyacá.	8:00	12:00	Prestación del servicio Promoción y Prevención Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	LAG	CDI Nuevo Amanecer Juana Velasco de Gallo Carrera 11#8-36 Contacto: Evelyn Castiblanco Ana Yeeby Sánchez P - Coord. Planeación Ana María Rivera G - Referente Calidad
Carrera 6# 73-98 - Tunja	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	15:00	Centro Zonal Protección - Promoción y Prevención ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7. Relación con el ciudadano. ISO 9001: 8.1 - 8.2.3 - 9.1.2.	LAG	Liliana Del Rocio Aranguren - Directora Ana Yeeby Sánchez P - Coord. Planeación Ana María Rivera G - Referente Calidad

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	15:00	16:00	Preparación de informe.	LAG	
	16:00	17:00	Reunión de Cierre.	LAG	
LUZ ADRIANA ARCHILA					
<p>Octubre 22 de 2025. Regional Magdalena. Carrera 9 # 25 - 55 - Santa Marta</p>	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	LAA	<p>Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director</p> <p>Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST</p> <p>Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental</p> <p>Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	8:30	12:30	Planificación del sistema de gestión ambiental. ISO 14001:2015: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.	LAA	Ashfield Leonardo Robinson A - Director Rodrigo De Jesús Medina M - Coord. Administrativo y de Talento Humano Georgette Alejandra Jiménez C - Referente Ambiental
	12:30	13:30	RECESO		
	13:30	16:30	Planificación y control operacional. ISO 14001:2015: 8.1.	LAA	Ashfield Leonardo Robinson A - Director Rodrigo De Jesús Medina M - Coord. Administrativo y de Talento Humano Georgette Alejandra Jiménez C - Referente Ambiental
	16:30	17:00	Balance auditor.	LAA	NA
Octubre 23 de 2025. Regional Magdalena. Carrera 9 # 25 - 55 - Santa Marta	8:00	10:30	Planificación y respuesta ante emergencias. ISO 14001:2015: 8.2.	LAA	Ashfield Leonardo Robinson A - Director Rodrigo De Jesús Medina M - Coord. Administrativo y de Talento Humano Georgette Alejandra Jiménez C - Referente Ambiental

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	10:30	12:00	Desempeño ambiental. ISO 14001:2015: 9.1.1	LAA	Ashfield Leonardo Robinson A - Director Rodrigo De Jesús Medina M - Coord. Administrativo y de Talento Humano Georgette Alejandra Jiménez C - Referente Ambiental
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	16:30	Recorrido por las instalaciones. ISO 14001:2015: 7.1.3, 8.1, 8.2.	LAA	Ashfield Leonardo Robinson A - Director Rodrigo De Jesús Medina M - Coord. Administrativo y de Talento Humano Georgette Alejandra Jiménez C - Referente Ambiental
	16:30	17:00	Balance auditor.	LAA	NA
Octubre 24 de 2025. Regional Sucre. Trasversal 27 C # 27 A - 21 - Sincelejo	8:00	10:00	Regional Protección - Promoción y Prevención. Experto Técnico Remoto CJMA. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7.	LAA	Tatiana Paola Padilla A - Directora Fabiola Palencia Morales - Coord. Planeación Gina Mercedes Arrieta V - Referente Calidad

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

	10:00	12:00	Prestación del servicio Promoción y Prevención. Experto Técnico Remoto CJMA. Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	LAA	Hogar Infantil La Fe Carrera 19 A # 50C Contacto: Doris Hernández Beltrán Fabiola Palencia Morales - Coord. Planeación Gina Mercedes Arrieta V - Referente Calidad
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	16:30	Prestación del servicio Protección. Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	LAA	Madre sustituta: Judith Aristizábal Santa María Calle 33 #13-82 Contacto: Judith Aristizábal Santa María Fabiola Palencia Morales - Coord. Planeación Gina Mercedes Arrieta V - Referente Calidad
	16:30	17:00	Balance auditor.	LAA	NA
JUAN MANUEL PUERTO					
Octubre 22 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	JMP	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				Patiño – eje SST Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.
8:30	12:00	Servicios Administrativos. Gestión Ambiental. ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 8.2, 9.1.1, 9.1.2, 10.	JMP	Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental
12:00	13:00	RECESO		
13:00	16:30	Servicios Administrativos. Gestión Ambiental. ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4,	JMP	Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			6.2, 8.2, 9.1.1, 9.1.2, 10.		Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental
	16:30	17:00	Balance auditor.	JMP	NA
Octubre 23 de 2025. Regional Cundinamarca. Carrera 47 # 91 - 74 - Bogotá	8:00	12:00	Planificación del sistema de gestión ambiental. ISO 14001:2015: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.	JMP	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	16:30	Planificación del sistema de gestión ambiental. ISO 14001:2015: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.	JMP	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	16:30	17:00	Balance auditor.	JMP	NA
Octubre 24 de 2025. Regional Cundinamarca. Carrera 47 # 91 - 74 - Bogotá	8:00	10:00	Desempeño ambiental. ISO 14001:2015: 9.1.1	JMP	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	10:00	12:00	Planificación y respuesta ante emergencias. ISO 14001:2015: 8.2.	JMP	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	14:30	Gestión del Talento Humano. ISO 14001:2015: 5.3, 7.2, 7.3.	JMP	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	14:30	16:30	Recorrido por las instalaciones. ISO 14001:2015: 7.1.3, 8.2.	JMP	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	16:30	17:00	Reunión de Cierre.	JMP	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					<p>Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST</p> <p>Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental</p> <p>Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.</p>
LEONARDO LONDOÑO					
<p>Octubre 23. Regional Quindío.</p> <p>Carrera 23 Calles 3 y 4 - Armenia</p>	8:00	10:00	<p>Planificación del sistema de gestión ambiental. ISO 14001:2015: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.</p>	LL	<p>Daniel Pachón Alzate - Director María Alejandra Diaz G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Carol Juliana Franco S - Referente Ambiental</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

	10:00	12:00	Preparación y respuesta ante emergencias. ISO 14001:2015: 8.2.	LL	Daniel Pachón Alzate - Director María Alejandra Díaz G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Carol Juliana Franco S - Referente Ambiental
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	14:30	Desempeño ambiental. ISO 14001:2015: 9.1.1	LL	Daniel Pachón Alzate - Director María Alejandra Díaz G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Carol Juliana Franco S - Referente Ambiental
	14:30	16:30	Gestión del Talento Humano. ISO 14001:2015: 5.3, 7.2, 7.3.	LL	Daniel Pachón Alzate - Director María Alejandra Díaz G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Carol Juliana Franco S - Referente Ambiental
	16:30	17:00	Balance auditor.	LL	NA
SONIA PEREIRA					
Octubre 22. Regional Caldas. Avenida	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	SP	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>Santander Carrera 23 # 39 - 60 - Manizales</p>					<p>Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST</p> <p>Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental</p> <p>Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.</p>
	<p>8:30</p>	<p>12:00</p>	<p>Planificación del sistema de gestión ambiental. ISO 14001:2015: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.</p>	<p>SP</p>	<p>Sandra Milena Gaviria R - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y Gestión Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	16:30	Planificación del sistema de gestión ambiental. Incluye recorrido por las instalaciones. ISO 14001:2015: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.	SP	Sandra Milena Gaviria R - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y Gestión Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	16:30	17:00	Balance auditor.	SP	NA
Octubre 23. Regional Caldas. Avenida Santander Carrera 23 # 39 - 60 - Manizales	8:00	10:00	Desempeño ambiental. ISO 14001:2015: 9.1.1	SP	Sandra Milena Gaviria R - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y Gestión Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	10:00	12:00	Planificación y respuesta ante emergencias. ISO 14001:2015: 8.2.	SP	Sandra Milena Gaviria R - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y Gestión Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	12:00	13:00	RECESO		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	13:00	15:00	Gestión del Talento Humano. ISO 14001:2015: 5.3, 7.2, 7.3.	SP	Sandra Milena Gaviria R - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y Gestión Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	15:00	16:30	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión. ISO 14001: 9.1.	SP	Sandra Milena Gaviria R - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y Gestión Talento Humano José Smith Unate P - Referente Ambiental
	16:30	17:00	Balance auditor.	SP	NA
Octubre 24 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.	8:00	10:30	Contratación. ISO 9001: 8.4. ISO 14001: 8.1. ISO 45001: 8.1.4.	SP	Dirección de Contratación Kerly Jazmin Agames - Directora José Antonio Perugache - EPICO Elida María Salaimán - EPICO
	10:30	12:00	Inspección, Vigilancia y Control. ISO 9001: 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7	SP	Oficina de Aseguramiento a la Calidad Jeason Ariel Cossio - Jefe Carlos Alberto Cuervo - EPICO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



12:00	13:00	RECESO		
13:00	14:30	Cooperación y Convenios. ISO 9001: 8.2.	SP	Oficina de Cooperación y Convenios Diana Margarita Rivera - Jefe Oficina Christian Camilo Rodríguez - EPICO
14:30	16:00	Gestión Jurídica. ISO 9001: 8.2. ISO 14001: 6.1.3. ISO 45001: 6.1.3.	SP	Oficina Asesora Jurídica José Miguel Rueda - Jefe Juan Carlos Arias Alvarado - EPICO
16:00	17:00	Reunión de Cierre.	SP	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental Subdirección

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.
CARLOS RAMOS					
Octubre 27 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	CR	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.
8:30	12:30	Gestión del Talento Humano (SST). Planificación y respuesta ante emergencias. Incluye recorrido por las instalaciones para verificar emergencias. ISO 45001:2018: 8.2.	CR	Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Neyffe Gamboa - EPICO
12:30	13:30	RECESO		
13:30	16:00	Gestión del Talento Humano (SST). Desempeño de seguridad y salud en el trabajo. Verificación de cumplimiento legal. ISO 45001:2018: 9.1.1, 9.1.2.	CR	Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Neyffe Gamboa - EPICO
16:00	17:00	Reunión de Cierre.	CR	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Dirección Administrativa

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Ana María Segura
Andrade – Directora
Georlett Sofia
Gordon –
Coordinadora GPA
Oscar Andrés
Camacho - eje
ambiental

Subdirección
Mejoramiento
Organizacional
Sandra Patricia
Bojacá S –
Subdirectora
Giovanna Bazzanni
– eje calidad
Diana V López,
Mariluz Quintero,
Viviana Varela.

SANDRA BECERRA

Octubre 24 de 2025. Sede Bogotá Carrera 50 # 26 51.	8:00	12:00	Planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. ISO 45001:2018: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.	SB	Martha Eugenia Solano Hurtado (e) - Directora
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	16:30	Planificación y control operacional. Incluye recorrido por las instalaciones. ISO 45001:2018: 8.1, 8.2.	SB	Martha Eugenia Solano Hurtado (e) - Directora
	16:30	17:00	Balance auditor.	SB	NA

SANDRA SANTOS

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Octubre 22 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	SS	Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.
	8:30	12:00	Gestión del Talento Humano (SST). ISO 45001:2018: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2.	SS	Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				Neyffe Gamboa - EPICO
	12:00	13:00	RECESO	
	13:00	15:30	Gestión del Talento Humano (SST). Planificación y Control Operacional. ISO 45001:2018: 8.1.	SS Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Neyffe Gamboa - EPICO
	15:30	16:30	Recorrido por las instalaciones. ISO 45001:2018: 7.1.3, 8.1.	SS Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Neyffe Gamboa - EPICO
	16:30	17:00	Balance auditor.	SS
Octubre 23 de 2025. Regional Cundinamarca. Carrera 47 # 91 - 74 - Bogotá	8:00	12:00	Planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. ISO 45001:2018: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2.	SS Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Ingrid Yohanna Pena C - Referente SST
	12:00	13:00	RECESO	
	13:00	16:30	Planificación y control operacional. ISO 45001:2018: 8.1.	SS Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Ingrid Yohanna Pena C - Referente SST
	16:30	17:00	Balance auditor.	SS	NA
Octubre 24 de 2025. Regional Cundinamarca. Carrera 47 # 91 - 74 - Bogotá	8:00	10:30	Planificación y respuesta ante emergencias. ISO 45001:2018: 8.2.	SS	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Ingrid Yohanna Pena C - Referente SST
	10:30	12:00	Desempeño de seguridad y salud en el trabajo. ISO 45001:2018: 9.1.1	SS	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Ingrid Yohanna Pena C - Referente SST
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	15:00	Recorrido por las instalaciones. ISO 45001:2018: 7.1.3, 8.1, 8.2.	SS	Ingrid Johanna Cubides P - Directora Eliana Katherine Garzón G - Coord. Administrativa y de Talento Humano Ingrid Yohanna Pena C - Referente SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	15:00	16:00	Preparación de informe.	SS	NA
	16:00	17:00	Reunión de Cierre.	SS	NA
ANDREA MEJÍA MARTÍNEZ					
<p>Octubre 22 de 2025.</p> <p>Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.</p>	8:00	8:30	Reunión de Apertura.	AMM	<p>Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director</p> <p>Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST</p> <p>Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental</p> <p>Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	8:30	12:00	Gestión del Talento Humano. ISO 14001:2015: 5.3, 7.2, 7.3. ISO 9001:2015: 5.3, 7.2, 7.3. ISO 45001:2018: 5.3, 7.2, 7.3.	AMM	Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Oscar Andrés Camacho - eje ambiental Neyffe Patricia Gamboa Ovalle - EPICO Oficina de Control Interno Disciplinario José Vicente Cifuentes - Jefe Argemiro Lugo Torres - EPICO
	12:00	13:00	RECESO		
	13:00	16:30	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión. ISO 9001: 9.1.		Subdirección de Monitoreo Juan Pablo Monge - Subdirector Lined Yurani Rey - EPICO Andrés Muñoz - EPICO
	16:30	17:00	Balance auditor.	AMM	NA
Octubre 23 de 2025. Sede Dirección General Av. Carrera 68 # 64C - 75	8:00	12:00	Recorrido por las instalaciones. ISO 14001:2015: 7.1.3, 8.2.	AMM	Oscar Andrés Camacho-Eje ambiental. María Fernanda Heron-SMO.
	12:00	13:00	RECESO		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Bogotá, Colombia.	13:00	15:30	Mejora e Innovación ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001: 9, 10	AMM	Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad John Márquez - EPICO
	15:30	16:30	Cierre de NCs 2024. Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El auditor debe verificar en página web brouchure, papelería, etc....en cualquier momento de la auditoria).	AMM	Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad
	16:30	17:00	Balance auditor.	AMM	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	8:00	10:30	Comunicación Estratégica. ISO 9001: 7.4. ISO 14001: 7.4. ISO 45001: 7.4.	AMM	Oficina Asesora de Comunicaciones Betty Leonor Monzón - Jefe Laura Vanessa Ortega - EPICO
	10:30	12:30	Gestión Financiera. ISO 9001: 7.1. ISO 14001: 7.1. ISO 45001: 7.1.	AMM	Dirección Financiera Oscar Javier Manrique - Director Ana María Zuluaga C - EPICO
	12:30	13:30	RECESO		
	13:30	15:00	Gestión de TI. ISO 9001: 7.1.3. ISO 14001: 8.1. ISO 45001: 8.1.1.	AMM	Dirección de Información y Tecnología Amalia Peña Russi - Directora Willy Villalba Castillo - EPICO
	15:00	16:30	Evaluación Independiente. ISO 9001: 9.2. ISO 14001: 9.2. ISO 45001: 9.2.	AMM	Oficina de Control Interno Yanira Villamil Susunaga - Jefe Lily Johanna Moreno G - EPICO Angela Parra
	16:30	17:00	Balance auditor.	AMM	
Octubre 27 de 2025. Sede Central.	8:00	12:00	Abastecimiento. ISO 9001: 8.4. ISO 14001: 8.1. ISO 45001: 8.1.4.	AMM	Dirección de Abastecimiento Audrey Bustos Álvarez - Directora Jennifer Milena Castillo - EPICO
	12:00	13:00	RECESO		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	13:00	16:00	Elaboración de informe.	AMM	NA
	16:00	17:00	Reunión de Cierre.	AMM	<p>Dirección Planeación y Control de Gestión Milton F Forero Melo – Director</p> <p>Dirección Gestión Humana Jaime Ricardo Saavedra – Director Andry Milena Patiño Patiño – eje SST</p> <p>Dirección Administrativa Ana María Segura Andrade – Directora Georlett Sofia Gordon – Coordinadora GPA Oscar Andrés Camacho - eje ambiental</p> <p>Subdirección Mejoramiento Organizacional Sandra Patricia Bojacá S – Subdirectora Giovanna Bazzanni – eje calidad Diana V López, Mariluz Quintero, Viviana Varela.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha de emisión del plan de auditoría:	Octubre 21 de 2025.
---	---------------------

ANEXO 4

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: () Mayores (4) menores ISO 9001:2015: 7.5.2. ISO 14001:2015: 8.1; 6.1.2 a) y primer párrafo. ISO 45001:2018: 8.1.2.	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores () N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0007) hasta: <u>2025-11-10</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>NA</u> .	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-0007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-0007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.	
Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Milton Fabian Forero Melo Director de Planeación y Control de Gestión	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización